

# Universidad de Guadalajara



## **PRESUPUESTO**

# **1 9 9 8**

## **INGRESOS Y EGRESOS**



### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E.

A esta Comisión de Hacienda, ha sido turnada por el señor Rector General una serie de documentos con el propósito de poner a consideración la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara para el año de 1998, además de autorizar los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el mismo año de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales, así como del Sistema de Educación Media Superior, de acuerdo con los siguientes:

#### ANTECEDENTES

- 1o. La integración de Presupuesto de Ingresos y Egresos 1998 constituye, ante todo, un esfuerzo para racionalizar la distribución de los recursos institucionales, vinculando su ejercicio a los lineamientos, estrategias y metas establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001 (PID). El presente proyecto fue elaborado con base en el subsidio irreductible otorgado a la Universidad en el año de 1997 más estimaciones de ingresos extraordinarios que la Universidad ha logrado consolidar en los últimos años; por lo anterior, las cantidades consideradas no incluyen las ampliaciones que por aumentos salariales y actualizaciones inflacionarias sean otorgadas por los gobiernos federal y estatal en el curso del presente año.
- 2o. Para consolidar el proyecto universitario que estamos construyendo, fue necesario vincular de manera directa e integral, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de 1998 con el PID; para ello se desarrollaron varios instrumentos y se modificó el esquema de participación de las instancias universitarias en su integración.
- 3o. Para garantizar que la asignación de los recursos a las diferentes instancias correspondiera a las prioridades institucionales, fue necesario actualizar la estructura programática, con base en la lógica de organización de los contenidos del PID, de tal manera que los montos asignados correspondieran de manera específica a las áreas de desarrollo institucional (Programas y Subprogramas). Esta estructura nos permitirá seguir avanzando en el fortalecimiento de la Red Universitaria y facilitará la integración de los procesos de planeación institucional en torno a un lenguaje común estructurado a partir de un proyecto de desarrollo institucional.
- 4o. Con relación a los mecanismos de participación de las instancias universitarias en la integración del Presupuesto, se realizaron varios ajustes con respecto a los ejercicios anteriores. Con la participación del Consejo de Rectores se revisaron los

Página 1 de 6



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

criterios para la distribución de los recursos de administración desconcentrada, con lo cual se logró mejorar los instrumentos para organizar las actividades de los Centros Universitarios y el SEMS. También se establecieron mecanismos para que los Centros Universitarios participaran, en la definición de criterios para el ejercicio de recursos administrados en red a partir de proyectos y prioridades comunes.

- AMJ
50. En este orden de ideas, merece especial mención el esfuerzo realizado para que la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 1998 corresponda, de manera más estrecha, a los preceptos normativos establecidos en la legislación universitaria. Entre los impactos más importantes logrados mediante dicho esfuerzo, podemos mencionar la participación de las Unidades Académicas y Administrativas en la construcción de sus presupuestos, a partir de sus necesidades y planes de desarrollo; una mayor flexibilidad para que los Centros Universitarios y el SEMS reasignen sus recursos de acuerdo a sus prioridades y vocaciones y, finalmente, se logró una mayor claridad en los procedimientos y criterios para la asignación y el ejercicio de los recursos institucionales.

Con relación a su estructura, el presente documento está integrado por tres apartados: el primero se refiere al Presupuesto de Ingresos, el segundo al Presupuesto de Egresos y finalmente se incluyen once anexos que contienen: Anexo No. 1. - Normas y Políticas para su Asignación y Ejercicio; Anexo No. 2. - Gráficas Descriptivas de los Ingresos y Egresos; Anexo No. 3. - Clasificación y Distribución de los Ingresos Propios, por Origen, Concepto y Subprograma; Anexo No. 4. - Estimado de Ingresos por Servicios Escolares; Anexo No. 5. - Estimado de Ingresos y Egresos de Empresas Universitarias; Anexo No. 6. - Megaproyectos del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES'97); Anexo No. 7. - Proyectos del Fondo de Desarrollo Institucional (F.D.I./S.E.P.); Anexo No. 8. - Programa de Movilidad de Educación Superior de América del Norte (PROMESAN); Anexo No. 9.1.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Proyectos de Investigación; Anexo No. 9.2. - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Fenómeno del Niño 1997-1998; Anexo No. 9.3. - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Convocatoria de Fortalecimiento al Posgrado; Anexo No. 10. - Apoyos CONACyT-SIMORELOS 1997 y Anexo No. 11. - Otros Fondos.

60. Los ingresos totales institucionales por \$ 1 mil 691 millones 37 mil pesos, se componen del subsidio público federal y estatal, y de los ingresos propios. Respecto a los subsidios, el monto asignado por el Gobierno Federal asciende a \$ 824 millones 212 mil pesos, mismo que representa el 48.74% del total de ingresos; de los cuales \$ 721 millones 881 mil pesos son con carácter ordinario y \$ 102 millones 331 mil pesos son extraordinarios. La parte de subsidio del Gobierno Estatal es de \$ 676 millones 227 mil pesos, que significan el 39.99% del total de ingresos y son con carácter de ordinario.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Con relación a los ingresos propios, corresponden a un estimado de \$ 190 millones 598 mil pesos, mismos que representan aproximadamente el 11.27% del Presupuesto Total y se integran por: Servicios Escolares con un total de \$ 20 millones 456 mil pesos, Incorporaciones por \$ 6 millones 500 mil pesos, Productos Financieros por \$ 21 millones 310 mil pesos, Servicios No Escolares por \$ 16 millones 308 mil pesos, Donativos (Peso sobre Peso) por \$ 27 millones 566 mil pesos y Empresas Universitarias por \$ 98 millones 458 mil pesos.

El presente Presupuesto de Ingresos y Egresos 1998, contiene el Irreductible de 1997 para 1998; el complemento a la anualidad de Servicios Personales; los recursos de Subsidio Federal Extraordinarios: Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), Fondo de Desarrollo Institucional (F.D.I./SEP), Fondo de Desarrollo Universitario (F.D.U./SEP), Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (C.A.P.F.C.E.), Programa de el Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PROMEP), Programa de Movilidad de Educación Superior de América del Norte (PROMESAN), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Sistema de Investigación "José María Morelos" (SIMORELOS) y otros fondos.

Es necesario señalar, que el importe solicitado a los Gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio de 1998, es por la cantidad de \$ 2 mil 258 millones 659 mil pesos, de los cuales corresponden como gasto corriente \$ 2 mil 36 millones 643 mil pesos e inversión física \$ 222 millones 16 mil pesos.

7o. En referencia al apartado de egresos, (Tabla No. 4); los Servicios Personales por la cantidad de \$ 1 mil 174 millones 62 mil pesos, representan el 69.43 % del total de Presupuesto de Egresos; los Programas Universitarios por \$ 415 millones 30 mil pesos representan el 24.54 %; Empresas Universitarias por \$ 95 millones 945 mil pesos que representan el 5.67 % y Pasivos Globales \$ 6 millones de pesos que equivalen el 0.36 %. Así mismo los Servicios Personales están distribuidos en: Sueldos al Personal por \$ 576 millones 928 mil pesos; Prestaciones Ligadas a Sueldos por \$ 269 millones 234 mil pesos; Sistema de Seguridad Social por \$ 210 millones 283 mil pesos; Prestaciones No Ligadas a Sueldos por \$ 37 millones 804 mil pesos; Jubilados y Pensionados por \$ 48 millones 944 mil pesos; Bonos por Ajuste de Homologación \$ 6 millones 373 mil pesos; Impuesto sobre Productos del Trabajo Subsidiado por \$ 22 millones que pasarán a formar parte, por su calidad de prestaciones de previsión, al rubro Sistema de Seguridad Social; y Sueldos a Maestros Eméritos por \$ 2 millones 496 mil pesos.

Los Servicios Personales (Tabla No. 5), se clasifican en Personal Académico, Administrativo y Directivo. Corresponden \$ 622 millones 149 mil pesos para el Personal Académico, \$ 222 millones 250 mil pesos para el Personal Administrativo y \$ 119 millones 380 mil pesos para el Personal Directivo. Además, los mismos Servicios Personales, están distribuidos en \$ 509 millones 983 mil pesos para Centros

Página 3 de 6



Universitarios, \$ 296 millones 224 mil pesos para el Sistema de Educación Media Superior, \$ 109 millones 372 mil pesos para la Administración General, \$210 millones 283 mil pesos para el Sistema de Seguridad Social y \$ 48 millones 200 mil pesos para Jubilados y Pensionados.

En conjunto, de los Servicios Personales y el Gasto de Operación para la Red Universitaria por \$ 1 mil 691 millones 37 mil pesos, están asignados para Centros Universitarios \$ 660 millones 489 mil pesos, para el Sistema de Educación Media Superior \$ 346 millones 203 mil pesos y para la Administración General \$ 323 millones 917 mil pesos. A estos importes, se agregan los de: Jubilados y Pensionados para la Red Universitaria por \$ 48 millones 200 mil pesos; Sistema de Seguridad Social por \$ 210 millones 283 mil pesos; Empresas Universitarias por \$ 95 millones 945 mil pesos; y Pasivos por \$ 6 millones de pesos.

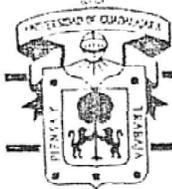
Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31o. fracción II, 35o. fracción VII, 52o. fracción XII, 73o. fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, 86o. fracción I, 95o. fracción XI, 97o. fracción VIII, 98o. fracción II, 185o. fracciones II, III y IV, 186o., 190o., 192o. y 193o. del Estatuto General y demás disposiciones relativas, es facultad de la Comisión de Hacienda proponer a este Consejo General Universitario los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara, el cual asciende a \$ 1 mil 691 millones 37 mil pesos, vigente del 01 de enero al 31 de diciembre de 1998, de acuerdo con el proyecto que se adjunta al presente dictamen como parte integrante del mismo.

**SEGUNDO.-** Se autorizan los Presupuestos de Ingresos y Egresos de 1998, de los Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior, aprobados y presentados por sus respectivos Consejos Universitarios y de Educación Media Superior, así como el de la Administración General, los cuales estarán vigentes por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 1998, de acuerdo a los Proyectos que se adjuntan al presente dictamen, los cuales se agregan como parte integrante del mismo, y corresponden en miles de pesos a:

- \$ 80,794 Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- \$ 121,138 Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- \$ 122,678 Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- \$ 134,626 Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- \$ 70,046 Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

\$	45,794	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
\$	14,932	Centro Universitario de los Altos;
\$	11,083	Centro Universitario de la Costa;
\$	25,046	Centro Universitario de la Costa Sur;
\$	20,952	Centro Universitario de la Ciénega;
\$	13,400	Centro Universitario del Sur;
\$	346,203	Sistema de Educación Media Superior;
\$	323,917	Administración General;
\$	48,200	Jubilados y Pensionados;
\$	210,283	Sistema de Seguridad Social;
\$	95,945	Empresas Universitarias;
\$	6,000	Pasivos;
\$	1,691,037	Total.

Dichos Presupuestos para su ejercicio deberán sujetarse a las normas y políticas contenidas en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 1998 anexo y que forma parte del presente dictamen.

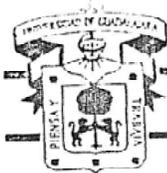
**TERCERO.-** Quedan autorizados los recursos ejercidos por el período del 1o. de enero a la fecha de aprobación del presente dictamen, debiendo ajustar los registros de dichos egresos a la estructura del presupuesto aprobado.

**CUARTO.-** Los recursos complementarios y/o adicionales que obtenga la Universidad de Guadalajara como ordinarios y/o extraordinarios, no considerados en el presupuesto anual aprobado por el Consejo General Universitario, podrán ser ejercidos con autorización del Rector General, con conocimiento de la Comisión de Hacienda, para aplicarse a las funciones sustantivas, de apoyo y programas institucionales.

**QUINTO.-** El superávit de cualquier origen, incluyendo las partidas no ejercidas oportunamente, así como los subsidios extraordinarios o especiales que se otorguen durante el ejercicio del presupuesto, se transferirán automáticamente a fortalecer los proyectos y programas de las funciones sustantivas de nuestra Universidad para que puedan ejercitarse en la forma que autoriza el artículo 35o. fracciones VII y X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; así como el artículo 95o. fracciones I, V, XI y XII del Estatuto General de esta Casa de Estudios.

**SEXTO.-** El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, deberá corregir en la Tabla 7 de su Proyecto de Presupuesto aprobado; eliminando los conceptos del origen de sus Ingresos Propios Extraordinarios, debiendo indicar los subprogramas en que serán aplicados los recursos, de acuerdo a la distribución por subprograma de la Tabla 6 del mismo Proyecto, y ser presentado para su aprobación al consejo del Centro

Página 5 de 6



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

y notificarlo a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su revisión y aprobación.

**SEPTIMO.-** El Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, deberá corregir en la Tabla No. 3, de sus Ingresos Propios, en su Proyecto de Presupuesto, eliminando el importe de Servicios No Escolares por \$ 1 millón 625 mil pesos, por corresponder a ingresos por subsidio extraordinario (FOMES, CONACyT y PROMESAN), a fin de que coincida con las Tablas Nos. 1 y 2 de Ingresos y 6 y 7 de Egresos, y ser presentado para su aprobación al Consejo del Centro y notificarlo a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su revisión y aprobación.

**OCTAVO.-** Se faculta al C. Rector General para que ejecute el presente dictamen y autorice el ejercicio de las partidas correspondientes, en los términos de las fracciones II y VII del artículo 35o. de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco; 3 de abril de 1998

*Victor M6j*

DR. VÍCTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

*[Firma]*  
C.P. Y L.A.E. DANIEL UREÑA ACOSTA

*[Firma]*  
MTRO. SALVADOR ACOSTA ROMERO

*[Firma]*  
C.D. Y C.P. ANTONIO MAGALLANES  
RODRÍGUEZ

*[Firma]*  
C. JOSE ALBERTO CASTELLANOS GUTIÉRREZ

*[Firma]*  
LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
SECRETARIO

Página 6 de 6

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100  
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTIS. 110, 113, 114, 227 y 233  
TEL/FAX. (91-3) 825 29 22



## INDICE

### APARTADO DE INGRESO

- TABLA No. 1.- ESTIMADO INICIAL DE INGRESOS POR FUENTE.....1
- TABLA No. 2.- ESTIMADO INICIAL DE INGRESOS POR CONCEPTO Y FUENTE.....2
- TABLA No. 3.- ESTIMADO INICIAL DE INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO.....4

### APARTADO DE EGRESOS

- TABLA No. 4.- EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES, PROGRAMAS NIVERSITARIOS Y PASIVOS.....5
- TABLA No. 5.- DISTRIBUCIÓN INICIAL DE SERVICIOS PERSONALES, GASTOS DE OPERACIÓN, POR DEPENDENCIA Y OTROS CONCEPTOS.....10
- TABLA No. 6.- EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS SEGÚN FUENTE DE INGRESOS.....12
- TABLA No. 7.- EGRESOS DE GASTOS DE OPERACIÓN POR DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS.....16
- TABLA No. 8.- EGRESOS POR FUNCIÓN UNIVERSITARIA.....25
- TABLA No. 9.- EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....26
- TABLA No.10.-EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO.....27

### ANEXOS

1. NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL PRESUPUESTO.....28
2. GRÁFICAS.....34
3. CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS POR ORIGEN, CONCEPTO Y SUBPROGRAMA.....38
4. ESTIMADO DE INGRESOS POR SERVICIOS ESCOLARES.....40
5. ESTIMADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS.....41
6. MEGAPROYECTOS DEL FONDO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FOMES).....42
7. FONDO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (F.D.U./S.E.P ).....43
8. PROGRAMA DE MOVILIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMERICA DEL NORTE (PROMESAN).....44
9. PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT).....45
10. APOYOS CONACYT – SIMORELOS.....50
11. OTROS FONDOS.....52



TABLA No. 1.- ESTIMADO INICIAL DE INGRESOS POR FUENTE

(MILES DE PESOS)

FUENTE	ORDINARIO	%	EXTRAORDINARIO	%	TOTAL	%
FEDERAL	721,881	50.53	102,331	39.00	824,212	48.74
ESTATAL	2) 676,227	47.33	0	0.00	676,227	39.99
INGRESOS PROPIOS	30,548	2.14	160,050	61.00	190,598	11.27
TOTAL	1) 1,428,656	100.00	262,381	100.00	1,691,037	100.00

FUENTE: DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA.

NOTAS:

- 1) CIFRA SEGÚN DE CONVENIO CON S.E.P. GOBIERNO DEL ESTADO Y U. DE G. 1997
- 2) SEGÚN CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO Y U. DE G. INCLUYE \$15 MILLONES 69 MIL PESOS PARA "PREPARATORIAS OFICIALIZADAS", \$9 MILLONES 761 MIL PESOS COMO APORTACION POR INCREMENTO DE ARANCELES : \$577 MIL PESOS PARA EL "DEPARTAMENTO DE MADERA, CELULOSA Y PAPEL" \$281 MIL PESOS PARA LA "FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO" Y \$160 MIL PESOS PARA EL PREMIO "JUAN RULFO", QUE EN 1997 FUERON CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS Y PARA 1998 SE TRANSFORMAN EN ORDINARIOS.



**TABLA No.2.- ESTIMADO INICIAL DE INGRESOS POR CONCEPTO Y FUENTE**

CONCEPTO	FUENTE				TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS	PARCIAL	
INGRESOS ORDINARIOS					
1.- SUBSIDIO IRREDUCTIBLE EN SERVICIOS PERSONALES					
1. SUELDOS					
1.1. PERSONAL ACADEMICO	177,109	171,552			
1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO	61,143	56,440			
1.3. MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	76,881	70,966			
SUBTOTAL	315,133	298,958		614,091	
2. PRESTACIONES LIGADAS A SUELDOS					
2.1. PERSONAL ACADEMICO	137,515	133,247			
2.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO	41,220	38,050			
2.3. MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	67,803	62,588			
SUBTOTAL	246,538	233,885		480,423	
3. PRESTACIONES NO LIGADAS A SUELDOS					
3.1. PERSONAL ACADEMICO	14,944	14,487			
3.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO	4,840	4,467			
3.3. MANDOS MEDIOS SUPERIORES	7,343	6,778			
SUBTOTAL	27,127	25,732		52,859	
4. CARRERA DOCENTE PERSONAL ACADEMICO	44,276	24,897		69,173	
SUBTOTAL I	633,074	583,472			1,216,546
III.- SUBSIDIO IRREDUCTIBLE EN GASTO DE OPERACIÓN					
1. MATERIALES Y SUMINISTROS	26,642	27,827		54,469	
2. SERVICIOS GENERALES	62,165	64,928		127,093	
SUBTOTAL II	88,807	92,755			181,562
SUBTOTAL SUBSIDIO ORDINARIO	721,881	676,227			1) 1,398,108
III.- INGRESOS PROPIOS			30,548		30,548
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	721,881	676,227	30,548	0	1,428,656



CONCEPTO	FUENTE				TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS	PARCIAL	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
FONDO PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (FOMES )	20,650				
FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ( FDI / SEP )	7,000				
FONDO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO ( FDU / SEP )	318				
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR ( PROMEP )	20,667				
PROGRAMA DE MOVILIDAD DE EDUCACION SUPERIOR DE AMERICA DEL NORTE (PROMESAN )	703				
COMITÉ PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS (CAPFCE )	39,610				
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACyT )	8,872				
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN “JOSE MA. MORELOS “. (SIMORELOS)	2,564				
OTROS	1,947				
SUBTOTAL	102,331				102,331
INGRESOS PROPIOS			160,050		160,050
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	102,331		160,050		262,381
TOTAL	824,212	676,227	190,598		1,691,037

FUENTE: DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA:

- 1) CON RESPECTO AL SUBSIDIO ORDINARIO NO RESULTAN LOS PORCENTAJES DE ASIGNACION ESTATAL Y FEDERAL DEL 48 % Y 52 % RESPECTIVAMENTE POR INCLUIR DE SUBSIDIO ESTATAL : \$15 MILLONES 69 MIL PESOS PARA PREPARATORIAS OFICIALIZADAS, COMO APORTACIÓN POR INCREMENTO DE ARANCELES \$ 9 MILLONES 761 MIL PESOS ; DEPARTAMENTO DE MADERA, CELULOSA Y PAPEL \$ 577 MIL PESOS: FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO \$ 281 MIL PESOS Y PREMIO “JUAN RULFO “ \$ 160 MIL PESOS , SEGÚN PROYECTO DE CONVENIO CON S.E.P. GOBIERNO DEL ESTADO Y U.D.G. 1997.



TABLA No. 3.- ESTIMADO INICIAL DE INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	TOTAL	%
SERVICIOS ESCOLARES	7,729	12,727	1) 20,456	10.73
INCORPORACIONES	2,500	4,000	6,500	3.41
PRODUCTOS FINANCIEROS	19,733	1,577	21,310	11.20
SERVICIOS NO ESCOLARES	586	15,722	16,308	8.56
DONATIVOS (PESO SOBRE PESO)		27,566	27,566	14.46
EMPRESAS UNIVERSITARIAS		98,458	98,458	51.64
TOTAL	2) 30,548	2) 160,050	3) 190,598	100.00

FUENTE: DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA:

- 1) CIFRA QUE INCLUYE MATRICULAS, EXAMENES, CERTIFICACIONES, EXPEDICIONES DE TITULOS, REVALIDACIONES Y EXPEDICION DE CREDENCIALES.
- 2) EN EL ANEXO No. 3 SE CLASIFICAN LOS INGRESOS PROPIOS COMO ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS: LOS ORDINARIOS SE DESTINAN AL FONDO COMUN UNIVERSITARIO Y LOS EXTRAORDINARIOS SERÁN SUJETOS A REEMBOLSO.
- 3) EN LA TABLA No. 6 SE DISTRIBUYEN LOS INGRESOS PROPIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS: POR SUBPROGRAMA, Y EN LA TABLA No 7. POR DEPENDENCIA.



**TABLA No. 4 .- EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES, PROGRAMAS UNIVERSITARIOS Y PASIVOS**

(MILES DE PESOS)

	CONCEPTO	PARCIAL	MONTO	%
	SERVICIOS PERSONALES			
	SUELDOS AL PERSONAL	576,928		
	PRESTACIONES LIGADAS A SUELDOS	269,234		
	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	210,283		
	PRESTACIONES NO LIGADAS A SUELDOS	37,804		
	JUBILADOS Y PENSIONADOS	48,944		
	BONOS POR AJUSTE DE HOMOLOGACION	6,373		
	I.S.P.T. SUBSIDIADO	22,000		
	MAESTRO EMERITO	2,496		
	TOTAL SERVICIOS PERSONALES		1) 1,174,062	69.43
CLAVE	PROGRAMAS UNIVERSITARIOS			
01.-	PERSONAL ACADEMICO			
	1.1. FORMACION DEL PERSONAL ACADEMICO	2) 33,479		
	1.2. ACTUALIZACION DEL PERSONAL ACADEMICO	3) 4,555		
	1.3. ESTIMULOS ACADEMICOS			
	SUBTOTAL		114,277	
02.-	ALUMNOS			
	2.1. MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE SELECCION DEL ESTUDIANTE	4) 1,320		
	2.2. ORIENTACION EDUCATIVA	5) 2,592		
	2.3. ESTUDIANTES SOBRESALIENTES	3,700		
	2.4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	6) 5,061		
	2.5. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	7) 997		
	SUBTOTAL		13,670	
03.-	DOCENCIA Y ORGANIZACION ACADEMICA			
	3.1. DESARROLLO DEL POSGRADO	8) 7,629		
	3.2. DESARROLLO DE LAS MODALIDADES ABIERTA Y A DISTANCIA	9) 2,664		
	3.3. EVALUACION Y ACTUALIZACION CURRICULAR Y DESARRO. DE MAT. DIDACT.	10) 4,204		
	3.4. INTERCAMBIO ACADEMICO	11) 3,235		
	SUBTOTAL		17,732	
04.-	INVESTIGACION			
	4.1. DESARROLLO Y OPERACION BASICA DE LA INVESTIGACION	12) 13,580		



( continuación )

	CONCEPTO	PARCIAL	MONTO	%
4.2	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACION	13)	12,389	
	SUBTOTAL		25,969	
05.-	EXTENSION Y VINCULACION			
5.1.	ACUDE	14)	3,113	
5.2.	APOYO A PUBLICACIONES		2,205	
5.3.	SERVICIO SOCIAL	15)	500	
5.4.	DIFUSION CULTURA	16)	5,067	
	SUBTOTAL		10,885	
06.-	INFRAESTRUCTURA Y APOYO			
6.1.	INFRAESTRUCTURA FISICA	17)	58,893	
6.2.	FORTALECIMIENTO DE BIBLIOHEMEROTECAS Y BANCOS DE INFORMACION	18)	11,397	
6.3.	COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	19)	11,929	
6.4.	LABORATORIOS DE ENSEÑANZA	20)	4,118	
6.5.	TELEVISION Y VIDEO	21)	1,729	
	SUBTOTAL		88,066	
07.-	FINANCIAMIENTO			
7.1.	FORTALECIMIENTO Y CREACION DE FUENTES DE INGRESOS PROPIOS	22)	21,000	
7.2.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS		300	
	SUBTOTAL		21,300	
08.-	ADMINISTRACION			
8.1.	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS		300	
8.2.	PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		1,078	
8.3.	ESTIMULOS A LA CARRERA ADMINISTRATIVA		0	
8.4.	PATRIMONIO UNIVERSITARIO		500	
	SUBTOTAL		1,878	
09.-	GOBIERNO			
9.1.	NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA		500	
9.2.	PLANEACION, PRESUPUESTACION Y EVALUACION DE LA RED	23)	500	
9.3.	ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO		606	
9.4.	ORGANOS COLEGIADOS DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO	24)	734	
9.5.	COMUNICACION SOCIAL	25)	2,000	
	SUBTOTAL		4,340	
10.-	NORMALIZACION E IMPULSO A LA RED			
10.1.	SISTEMA DE CREDITOS		2,601	
10.2.	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA		2,399	
10.3.	INNOVACION EDUCATIVA		2,648	



(continuación)

CONCEPTO		PARCIAL	MONTO	%
10.4	APOYO AL DESARROLLO DE LA RED UNIVERSITARIA	26) 7,599		
	SUBTOTAL		15,247	
11.-	GASTOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA			
11.1.	GASTOS MENORES	11,975		
11.2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,246		
11.3.	SERVICIOS BASICOS	32,282		
	SUBTOTAL		91,503	
12.-	PROGRAMAS ESPECIALES			
12.1.	PROYECTOS ESPECIALES	10,163		
	SUBTOTAL		10,163	
	TOTAL PROGRAMAS		415,030	24.54
	EMPRESAS UNIVERSITARIAS	95,945		
	TOTAL EMPRESAS		95,945	5.67
	PASIVOS	6,000		
	TOTAL PASIVOS		6,000	0.36
	TOTAL		1,691,037	100.00

FUENTE: DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA GENERAL:

LOS MONTOS DE LOS SUBPROGRAMAS SE DESGLOSAN POR SU ORIGEN EN LA TABLA No. 6.- "DISTRIBUCION DE EGRESOS POR PROGRAMA SEGÚN FUENTE DE INGRESOS "

NOTAS:

- 1) IMPORTE ESTIMADO CON BASE A LA NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 1997 , ANUALIZADA
- 2) INCLUYE \$ 12 MILLONES DE PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO \$ 494 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REMBOLSOS \$ 318 MIL PESOS DEL FDU / SEP Y \$ 20 MILLONES 667 MIL PESOS DEL PROMEP.
- 3) INCLUYE \$ 3 MILLONES 489 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO, QUE INTEGRA \$ 2 MILLONES 348 MIL PESOS DE INDICADORES PARA C.U. \$ 138 MIL PESOS DE INDICADORES Y \$ 725 MIL PESOS COMO BOLSA , AMBOS DEL SEMS Y \$ 278 MIL PESOS DE INDICADORES PARA A.G. \$ 1 MILLON 026 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO, ASI COMO \$ 40 MIL PESOS DEL FOMES.
- 4) CIFRA QUE SE CONSIDERA COMO INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS, SUJETOS A REEMBOLSO.
- 5) INCLUYE \$ 346 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO \$ 1 MILLON 549 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO Y \$ 697 MIL PESOS DEL FOMES.
- 6) INCLUYE \$ 3 MILLONES 957 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO \$ 1 MILLON 4 MIL PESOS DE INGRESO PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO Y \$ 100 MIL PESOS DEL FOMES.
- 7) INCLUYE \$ 300 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO \$ 533 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REMBOLSOS Y \$ 164 MIL PESOS DEL FOMES.



- 8) INCLUYE POR SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO \$ 3 MILLONES \$ 969 MIL PESOS , QUE INTEGRA: \$ 1 MILLON 294 MIL PESOS DE INDICADORES PARA C.U. \$ 147 MIL PESOS DE INDICADORES PARA A.G. Y CONTRAPARTES PARA CONACyT \$ 1 MILLON 433 MIL PESOS PARA POSGRADOS DE EXCELENCIA Y \$ 1 MILLON 95 MIL PESOS PARA POSGRADOS; \$ 1 MILLON 945 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO ADEMÁS LA APORTACIÓN DE CONACyT POR 385 MIL PESOS Y DEL FOMES \$ 1 MILLON 330 MIL PESOS ( SE DISMINUYERON DE POSGRADOS POR APORTACIONES DEL CONACyT \$ 710 MIL PESOS DEL C.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD POR MANIFESTAR QUE YA LOS RECIBIERON EN 1997 Y \$ 717 MIL PESOS DE COORDINACIÓN GENERAL ACADEMICA, DE POSGRADOS DE EXCELENCIA QUE EL CONACyT NO HA CONVENIADO ).

DE LOS 2 MILLONES 528 MIL PESOS PREVISTOS PARA CONTRAPARTES DE 1998 DE APOYO A POSGRADOS, SE INCLUYE \$ 1 MILLON 433 MIL PESOS DE CONTRAPARTE DE LA U. DE G. A LAS APORTACIONES DEL CONACyT POR CONCEPTO DE MATRICULAS DE LOS POSGRADOS DEL PADRON DE EXCELENCIA Y \$ 1 MILLON 95 MIL PESOS, DE LOS CUALES CORRESPONDEN \$ 710 MIL PESOS AL DOCTORADO EN GENETICA QUE NO INCLUYO EN SU PROYECTO EL CUCS Y \$ 385 MIL PESOS DE RESERVA PARA LAS CONTRAPARTES DE LA U. DE G. A LAS APORTACIONES DEL CONACyT, QUE SERAN ADMINISTRADOS POR VICERRECTORIA EJECUTIVA.

- 9) INCLUYE \$ 522 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO QUE INTEGRA \$ 403 MIL PESOS DE INDICADORES PARA C.U. \$ 79 MIL PESOS COMO BOLSA PARA SEMS Y \$ 10 MIL PESOS POR INDICADORES PARA A.G. \$ 1 MILLON 760 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO, ASI COMO \$ 382 MIL PESOS DEL FOMES.
- 10) INCLUYE \$ 1 MILLON 815 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO , QUE INTEGRA \$ 1 MILLON 156 MIL PESOS DE INDICADORES PARA C.U. \$ 85 MIL PESOS DE INDICADORES Y \$ 404 MIL PESOS COMO BOLSA, AMBOS PARA EL SEMS Y \$ 170 MIL PESOS DE INDICADORES PARA A.G. \$1 MILLON 50 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO; ASÍ COMO \$ 1 MILLON 339 MIL PESOS DEL FOMES.
- 11) INCLUYE \$ 2 MILLONES 33 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO, QUE INTEGRA 4 1 MILLON 465 MIL PESOS DE INDICADORES PARA C.U. 4 50 MIL PESOS DE INDICADORES PARA EL SEMS, \$ 165 MIL PESOS DE INDICADORES PARA A.G. Y \$ 353 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA EL PROMESAN QUE SERAN ADMINISTRADOS POR VICERRECTORIA EJECUTIVA , \$ 164 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO , ASI COMO APORTACIÓN DEL PROMESAN \$ 703 MIL PESOS Y DEL FOMES \$ 335 MIL PESOS.
- 12) DE LOS \$ 5 MILLONES 578 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO, SE INCLUYEN \$ 577 MIL PESOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MADERA, CELULOSA Y PAPE, QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ADMINISTRA EL CUCEI, \$ 2 MILLONES 51 MIL PESOS DE INDICADORES PARA LOS C.U. \$ 300 MIL PESOS DE INDICADORES PARA SEMS Y \$ 150 MIL PESOS DE INDICADORES PARA A.G. \$ 1 MILLON 300 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA CONACyT Y \$ 1 MILLON 200 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA EL SIMORELOS QUE SERÁN ADMINISTRADOS POR VICERRECTORIA EJECUTIVA \$ 1 MILLON 613 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO, ASÍ COMO APORTACIONES DEL CONACyT \$ 4 MILLONES 245 MIL PESOS Y DEL SIMORELOS \$ 2 MILLONES 144 MIL PESOS.
- 13) EN LOS 4 5 MILLONS 240 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO , SE INTEGRAN \$ 3 MILLONES 270 MIL PESOS DE INDICADORES PARA C.U. \$ 20 MIL PESOS DE INDICADORES PARA EL SEMS Y \$ 450 MIL PESOS DE INDICADORES PARA LA A.G. \$ 1 MILLON 280 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA EL CONACyT Y \$ 220 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA EL SIMORELOS QUE SERÁN ADMINISTRADOS POR VICERRECTORIA EJECUTIVA \$ 679 MIL PESOS DE INGREOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSOS, ASI COMO APORTACIONES DEL CONACyT POR \$ 4 MILLONES 242 MIL PESOS DEL SIMORELOS \$ 420 MIL PESOS Y DEL FOMES \$ 1 MILLON 808 MIL PESOS.
- 14) INCLUYE \$ 1 MILLON 500 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO \$ 13 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO Y DE OTROS FONDOS \$ 1 MILLON 600 MIL PESOS PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- 15) INCLUYE \$ 300 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO Y \$ 200 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO.
- 16) INCLUYE \$ 4 MILLONES 920 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO QUE INTEGRA \$ 281 MIL PESOS QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y \$ 1 MILLON DE PESOS DE LA UNIVERSIDAD, AMBOS PARA FIL 98 ; \$ 160 MIL PESOS PARA EL PREMIO DE LITERATURA “ JUAN RULFO “ QUE APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO , \$ 138 MIL PESOS DEL SEMS Y \$ 3 MILLONES 341 MIL PESOS PARA LA DIFUSION CULTURAL, ASÍ COMO \$ 147 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO.
- 17) INCLUYE DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO \$ 17 MILLONES 186 MIL PESOS , DE LOS CUALES SEGÚN SE CONFIRME EL APOYO DEL CAPFE, SE DEFINIRAN LAS CONTRAPARTES QUE SERÁN APOYADAS POR LA U. DE G. DE ESTA BOLSA; \$ 2 MILLONES 900 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO Y LA SOLICITUD AL CAPFE POR \$ 39 MILLONES 610 MIL PESOS.
- 18) INCLUYE \$ 10 MILLONES DE PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO ; \$ 1 MILLON 180 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO Y \$ 217 MIL PESOS DEL FOMES.
- 19) INCLUYE \$ 1 MILLON DE PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO , \$ 4 MILLONES 576 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS REEMBOLSO Y \$ 6 MILLONES 353 MIL PESOS DEL FOMES.



- 
- 20) INCLUYE \$ 500 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO; \$ 1 MILLON 760 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSOS Y \$ 1 MILLON 858 MIL PESOS DEL FOMES.
  - 21) INCLUYE \$ 1 MILLON 550 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO, DE LOS CUALES CORRESPONDEN \$ 1 DE PESOS PARA LA MUESTRA DEL CINE MEXICANO Y 4 550 MIL PESOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA; ASI COMO \$ 179 MIL PESOS DEL FOMES.
  - 22) INCLUYE \$ 16 MILLONES DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO Y 4 5 MILLONES DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO , QUE EL SEMS DISTRIBUIR A LOS SUBPROGRAMAS EN QUE SERÁN APLICADOS.
  - 23) DE ESTA CIFRA CORRESPONDE \$ 250 MIL PESOS PARA EL DESARROLLO DE LA PLANEACION Y EVALUACION Y \$ 250 MIL PESOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESUPUESTACION.
  - 24) INCLUYE \$ 334 MIL PESOS DE SUBSIDIO PUBLICO ORDINARIO; \$ 53 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS SUJETOS A REEMBOLSO Y DE OTROS FONDOS \$ 347 MIL PESOS POR CONCEPTO DE PROYECTOS QUE EJERCERAN LAS IES DE LA REGION CENTRO OCCIDENTE POR \$ 147 MIL PESOS Y 200 MIL PESOS RESTANTES PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA REGION CENTRO- OCCIDENTE DE LA ANUIES.
  - 25) INCLUYE GASTOS QUE GENEREN LA COBERTURA DE EVENTOS , COMO FIL Y OTROS, Y \$ 150 MIL PESOS PARA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION AL “ PREMIO DE PERIODISMO”
  - 26) INCLUYE \$ 599 MIL PESOS DEL FOMES Y \$ 7 MILLONES DE PESOS DEL FDI / SEP, LOS CUALES INCLUYEN RECURSOS PARA LA AMPLIACION DE PROYECTOS DEL FOMES CON CARGO AL FDI / SEP, DEL CUCEA \$ 500 MIL PESOS , DEL CUAAD \$ 500 MIL PESOS, DEL CUCBA \$ 600 MIL PESOS, DEL CU DE LOS ALTOS \$ 400 MIL PESOS, DEL CU DEL SUR \$ 400 MIL PESOS, DEL CU DE LA COSTA SUR \$ 500 MIL PESOS Y DEL SEMS \$ 367 MIL 472 PESOS.



TABLA No. 5 DISTRIBUCION INICIAL DE SERVICIOS PERSONALES, GASTOS DE OPERACIÓN; POR DEPENDENCIA Y OTROS CONCEPTOS

( MILES DE PESOS )

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SERVICIOS PERSONALES				GASTOS DE OPERACION	TOTAL
	ADMINISTRATIVO	ACADEMICO	DIRECTIVO	TOTAL		
CONTRALORIA GENERAL	1,099		428	1,527	818	2,345
RECTORIA GENERAL	5,508		1,620	7,128	2,472	9,600
SUBTOTAL	6,607		2,048	8,655	3,290	11,945
VICERRECTORIA EJECUTIVA	1,207		1,010	2,217	30,078	32,295
COORD. GRAL. ACADEMICA	8,339	1) 2,933	2,158	13,430	48,758	62,188
COORD. GRAL. ADMINISTRATIVA	13,746		2,144	15,890	78,396	94,286
COORD. GRAL. DE EXTENSION	9,137	1,699	2,426	13,262	10,652	23,914
COORD. GRAL. SISTEMAS DE INFORMACION	2,920	116	1,498	4,534	9,943	14,477
DIRECCION DE FINANZAS	5,432		1,642	7,074	10,574	17,648
COORDINACION DE MEDIOS	5,804	1) 920	954	7,678	2,288	9,966
UNIDAD DE DESARROLLO INSITUCIONAL	1,742	47	630	2,419	935	3,354
SUBTOTAL	48,327	5,715	12,462	66,504	191,624	258,128
SECRETARIA GENERAL	3,877	181	841	4,899	1,807	6,706
OFICIALIA MAYOR	5,257	31	1,106	6,394	3,282	9,676
OFICINA DEL ABOADO GENERAL	2,416		804	3,220	1,238	4,458
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,928		515	2,443	3,114	5,557
COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO	2,600		840	3,440	1,238	4,678
COORD. GRAL. DE SERV. A UNIVERSITARIOS	10,088	601	3,128	13,817	8,952	22,769
SUBTOTAL	26,166	813	7,234	34,213	19,631	53,844
SUBTOTAL ADMINISTRACION GENERAL	81,100	6,528	21,744	109,372	214,545	323,917
C.U. DE CS. ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	10,068	42,642	7,351	60,061	20,733	80,794
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIA	14,764	69,156	9,136	93,056	28,082	121,138
C.U. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES	18,681	67,237	11,242	97,160	25,518	122,678



( continuación )

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SERVICIOS PERSONALES				GASTOS DE OPERACION	TOTAL
	ADMINISTRATIVO	ACADEMICO	DIRECTIVO	TOTAL		
C.U. DE CS. DE LA SALUD	16,935	83,048	9,112	109,095	25,531	134,626
C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO	4,686	25,615	7,083	37,384	8,410	45,794
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROPECUARIAS	10,512	36,775	7,275	54,562	15,484	70,046
C.U. DE LOS ALTOS	1,568	4,357	4,896	10,821	4,111	14,932
C.U. DE LA CIENEGA	2,302	6,279	4,463	13,044	7,908	20,952
C.U. DEL SUR	1,240	4,934	3,536	9,710	3,690	13,400
C.U. DE LA COSTA	1,236	2,992	3,530	7,758	3,325	11,083
C.U. DE LA COSTA SUR	3,077	9,620	4,635	17,332	7,714	25,046
SUBTOTAL CENTROS UNIVERSITARIOS	85,069	352,655	72,259	509,983	150,506	660,489
DIRECCION GENERAL	6,996	3,912	4,317	15,225	49,979	65,204
POLITECNICOS	2,848	18,670	852	22,370		22,370
POLITECNICOS Y ENFERMERIA REGIONALES	820	4,464	347	5,631		5,631
ESCUELAS PREPARATORIAS URBANAS	19,275	142,792	6,230	168,297		168,297
ESCUELAS PREPARATORIAS REGIONALES	14,171	60,125	10,405	84,701		84,701
SUBTOTAL S.E.M.S.	44,110	229,963	22,151	296,224	49,979	346,203
TOTAL RED UNIVERSITARIA	210,279	589,146	116,154	915,579	415,030	1,330,609
JUBILADOS Y PENSIONADOS	11,971	33,003	3,226	48,200		48,200
SISTEMA DE SERGURIDAD SOCIAL				210,283		210,283
SUBTOTAL OTRAS REMUNERACIONES	11,971	33,003	3,226	258,483		258,483
EMPRESAS UNIVERSITARIAS					95,945	95,945
PASIVOS					6,000	6,000
SUBTOTAL					101,945	101,945
TOTAL	222,250	622,149	119,380	1,174,062	516,975	1,691,037

FUENTE: DORECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA:

- 1) INCLUYE SUELDOS DE MAESTROS EMERITOS



**TABLA No. 6.- EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS SEGÚN FUENTE DE INGRESOS**

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ORDINARIOS			EXTRAORDINARIOS											SUBTOTALES	TOTAL		
	SUBSIDIO	INGRESOS PROPIOS	SUBTOTAL	INGRESOS PROPIOS		FEDERALES												
				INGRESOS PROPIOS	SUBTOTAL	FOMES	F.D.I./SEP	F.D.U./SEP	CAPFCE	PROMEP	PROMESAN	CONACYT	SIMORELOS	OTROS				
SERVICIOS PERSONALES																		
SUELDOS AL PERSONAL	576,928		576,928															576,928
PRESTACIONES LIGADAS A SUELDOS	269,234		269,234															269,234
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	210,283		210,283															210,283
PRESTACIONES NO LIGADAS A SUELDOS	37,804		37,804															37,804
JUBILADOS Y PENSIONADOS	48,944		48,944															48,944
BONOS POR AJUSTE DE HOMOLOGACION	6,373		6,373															6,373
I.S.P.T.																		
SUBSIDIO MAESTROS EMERITOS	22,000		22,000															22,000
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	1,174,062		1,174,062															1,174,062
CLAVE																		
PROGRAMAS UNIVERSITARIOS																		
01.- PERSONAL ACADEMICO																		
1.1. FORMACION DEL PERSONAL ACADEMICO	12,000		12,000	494	494			318		20,667						20,985	21,479	33,479
1.2. ACTUALIZACION DEL PERSONAL ACADEMICO	3,489		3,489	1,026	1,026	40										40	1,065	4,555
1.3. ESTIMULOS ACADEMICOS	76,243		76,243															76,243
SUBTOTAL	91,732		91,732	1,520	1,520	40		318		20,667						21,025	22,545	114,277
02.- ALUMNOS																		
2.1. MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE SELECCION DEL EST				1,320	1,320												1,320	1,320
2.2. ORIENTACION EDUCATIVA	346		346	1,549	1,549	697										697	2,246	2,592
2.3. ESTUDIANTES SOBRESALIENTES	1,314	2,186	3,500	200	200												200	3,700
2.4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAC	3,957		3,957	1,004	1,004	100										100	1,104	5,061
2.5. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	300		300	533	533	164										164	697	997
SUBTOTAL	5,917	2,186	8,103	4,606	4,606	961										961	5,567	13,670



CONCEPTO	ORDINARIOS			EXTRAORDINARIOS												SUBTOTALES	TOTAL			
	SUBSIDIO	INGRESOS PROPIOS	SUBTOTAL	INGRESOS PROPIOS		FEDERALES						SUBTOTAL								
				INGRESOS PROPIOS	SUBTOTAL	FOMES	F.D.I/SEP	F.D.U/SEP	CAPFCE	PROMEP	PROMESAN		CONACYT	SIMORELOS	OTROS					
03.-																				
	ACADEMICA																			
3.1.	DESARROLLO DEL POSGRADO	2) 3,969		3,969	1,945	1,945	1,330										1,715	3,660	7,629	
3.2.	DESARROLLO DE LAS MODALIDADES ABIERTA Y A DISTANCIA	522		522	1,760	1,760	382										382	2,142	2,664	
3.3.	EVALUACION Y ACTUALIZACION CURRICULAR Y DESARROLLO DE MAT. DIDACTICO	1,815		1,815	1,050	1,050	1,339										1,339	2,369	4,204	
3.4.	INTERCAMBIO ACADEMICO	3) 2,033		2,033	164	164	335						703				1,038	1,202	3,235	
	SUBTOTAL	8,339		8,339	4,919	4,919	3,386						703	385			4,474	9,393	17,732	
04.-	INVESTIGACION																			
4.1.	DESARROLLO Y OPERACION BASICA DE LA INVEST.	4) 5,578		5,578	1,613	1,613							4,245	2,144			6,389	8,002	13,580	
4.2.	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTI.	5) 5,240		5,240	679	679	1,808						4,242	420			6,470	7,149	12,389	
	SUBTOTAL	10,818		10,818	2,292	2,292	1,808						8,487	2,564			12,859	15,151	25,969	
05.-	EXTENSION Y VINCULACION																			
5.1.	ACUDE	1,500		1,500	13	13												1,600	1,613	3,113
5.2.	APOYO A PUBLICACIONES	2,000		2,000	205	205													205	2,205
5.3.	SERVICIO SOCIAL	300		300	200	200													200	500
5.4.	DIFUSION CULTURAL	6) 4,920		4,920	147	147													147	5,067
	SUBTOTAL	8,720		8,720	565	565											1,600	1,600	2,165	10,885
06.-	INFRAESTRUCTURA Y APOYO																			
6.1.	INGRAESTRUCTURA FISICA	7) 15,000	2,186	17,186	2,097	2,097							10) 39,610				39,610	41,707	58,893	
6.2.	FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTHEMOT. Y BCOS DE INFORM.	10,000		10,000	1,180	1,180	217										217	1,397	11,397	
6.3.	COMPUTO Y TELECOMUNIC	1,000		1,000	4,576	4,576	6,353										6,353	10,929	11,929	
6.4.	LABORATORIOS DE ENSEANZA	500		500	1,760	1,760	1,858										1,858	3,618	4,118	
6.5.	TELEVISION Y VIDEO	8) 1,550		1,550			179										179	179	1,729	
	SUBTOTAL	28,050	2,186	30,236	9,613	9,613	8,607						39,610				48,217	57,830	88,066	
07.-	FINANCIAMIENTO																			
7.1.	FORTALEC. Y CREACION DE FUENTES DE ING. PROPIOS	16,000		16,000	5,000	5,000													5,000	21,000
7.2.	FORTALEC. DE LA GESTION DE REC. EXTRAORD	300		300																300
	SUBTOTAL	16,300		16,300	5,000	5,000													5,000	21,300



	CONCEPTO	ORDINARIOS			EXTRAORDINARIOS												TOTAL	
		SUBSIDIO	INGRESOS PROPIOS	SUBTOTAL	INGRESOS PROPIOS		FEDERALES											SUBTOTALES
					INGRESOS PROPIOS	SUBTOTAL	FOMES	F.D.I/SEP	F.D.U/SEP	CAPFCE	PROMEP	PROMESAN	CONACYT	SIMORELOS	OTROS	SUBTOTAL		
08.-	ADMINISTRACION																	
8.1.	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS	300		300														300
8.2.	PROFESIONALIZ DEL PERSONAL ADMVO.	600		600	478	478												478
8.3.	ESTIMULOS A LA CARRERA ADMINISTRATIVA																	
8.4.	PATRIMONIO UNIVERSITARIO	500		500														500
	SUBTOTAL	1,400		1,400	478	478												478
09.-	GOBIERNO																	
9.1.	NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA	500		500														500
9.2.	PLANEACION PRESUPUESTACION Y EVALUACION DE LA RED	500		500														500
9.3.	ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO	536		536	70	70												70
9.4.	ORGANOS COLEGIADOS DE COORD Y SEGUIMIENTO	334		334	53	53									347	347	400	734
9.5.	COMUNICACION SOCIAL	9)	2,000															2,000
	SUBTOTAL	3,870		3,870	123	123									347	347	470	4,340
10.-	NORMALIZACION E IMPULSO A LA RED																	
10.1	SISTEMA DE CREDITOS						2,601										2,601	2,601
10.2.	SISTEMA INTEGRAL DE INFORM Y ADMON UNIVERSITARIA	2,399		2,399														2,399
10.3.	INNOVACION EDUCATIVA						2,648										2,648	2,648
10.4.	APOYO AL DESARROLLO DE LA RED UNIVERSIT.						500	7,000									7,599	7,599
	SUBTOTAL	2,399		2,399			5,848	7,000									12,848	12,848
11.-	GASTOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA																	
11.1.	GASTOS MENORES	11,975		11,975														11,975
11.2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,130	10,088	28,218	19,028	19,028											19,028	47,246
11.3.	SERVICIOS BASICOS	15,146	10,088	25,234	7,048	7,048											7,048	32,282
	SUBTOTAL	45,251	20,176	65,427	26,076	26,076											26,076	91,503
12.-	PROGRAMAS ESPECIALES																	
12.1	PROYECTOS ESPECIALES	1,250		1,250	8,913	8,913											8,913	10,163
	SUBTOTAL	1,250		1,250	8,913	8,913											8,913	10,163



CONCEPTO	ORDINARIOS			EXTRAORDINARIOS													TOTAL
	SUBSIDIO	INGRESOS PROPIOS	SUBTOTAL	INGRESOS PROPIOS		FOMES	F.D./SEP	F.D.U/SEP	CAPFCE	PROMEP	PHOMESAN	CONACYT	SIMORELOS	OTROS	SUBTOTAL	SUBTOTALES	
				INGRESOS PROPIOS	SUBTOTAL												
TOTAL PROGRAMAS	224,046	24,548	248,594	64,105	64,105	20,650	7,000	318	39,610	20,667	703	8,872	2,564	1,947	102,331	166,436	415,030
EMPRESAS UNIVERSITARIAS				95,945	95,945												95,945
TOTAL EMPRESAS				95,945	95,945												95,945
PASIVOS		6,000	6,000														6,000
TOTAL PASIVOS		6,000	6,000														6,000
TOTAL	1,398,108	30,548	1,428,656	160,050	160,050	20,650	7,000	318	39,610	20,667	703	8,872	2,564	11) 1,947	102,331	262,381	1,691,037

FUENTE: DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA GENERAL:

LOS EXTRAORDINARIOS FEDERALES SE DESGLOSAN POR PROYECTO EN LOS RESPECTIVOS ANEXOS DISPONIBLES.

NOTAS:

- 1) IMPORTE ESTIMADO CON BASE A LA NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 1997 , ANUALIZADA.
- 2) INCLUYE \$ 1 MILLON 294 MIL PESOS DE INDICADORES PARA C.U. \$ 147 MIL PESOS DE INDICADORES PARA A.G. Y CONTRAPARTES PARA CONACYT \$ 1 MILLON 433 MIL PESOS PARA POSGRADOS DE EXCELENCIA Y \$ 1 MILLON 95 MIL PESOS PARA POSGRADOS, QUE SERÁN ADMINISTRADOS POR VICERRECTORIA EJECUTIVA
- 3) INCLUYE \$ 1 MILLON 465 MIL PESOS DE INDICADORES PARA C.U. \$ 50 MIL PESOS DE INDICADORES PARA EL SEMS \$ 165 MIL PESOS DE INDICADORES PARA A.G. Y \$ 353 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA EL PROMESAN, QUE SERAN ADMINISTRADOS POR VICERRECTORIA EJECUTIVA.
- 4) INCLUYE \$ 577 MIL PESOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MADERA, CELULOSA Y PAPEL, QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ADMINISTRA EL CUCEI, \$ 2 MILLONES 626 MIL PESOS DE INDICADORES PARA LOS C.U. \$ 300 MIL PESOS DE INDICADORES PARA SEMS, \$ 150 MIL PESOS DE INDICADORES PARA A.G. \$ 1 MILLON 300 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA CONACYT Y \$ 1 MILLON 200 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA EL SIMORELOS, QUE SERÁN ADMINISTRADOS POR VICERRECTORIA EJECUTIVA.
- 5) INCLUYE \$ 3 MILLONES 270 MIL PESOS DE INDICADORES PARA C.U. \$ 20 MIL PESOS DE INDICADORES PARA EL SEMS \$ 450 MIL PESOS DE INDICADORES PARA LA A.G. \$ 1 MILLON 280 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA CONACYT Y \$ 220 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA EL SIMORELOS, QUE SERÁN ADMINISTRADOS PRO VICERRECTORIA EJECUTIVA.
- 6) INCLUYE \$ 281 MIL PESOS QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y \$ 1 MILLON DE LA UNIVERSIDAD, AMBOS PARA FIL '98 \$ 160 MIL PESOS PARA EL PREMIO DE LITERATURA "JUAN RULFO" QUE APORTA EL GOBIERNO \$ 138 MIL PESOS DEL SEMS Y \$ 3 MILLONES 341 MIL PESOS PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA.
- 7) SEGÚN SE CONFIRME EL APOYO DEL CAPFCE, SE DEFINIRAN LAS CONTRAPARTES QUE SERAN APOYADAS POR LA U. DE G. DE ESTA BOLSA, INCLUYENDO LOS \$ 2 MILLONES 186 MIL PESOS DE INGRESOS PROPIOS ORDINARIOS.
- 8) INCLUYE SUBSIDIO DE LA U. DE G. POR \$ 1 MILLON DE PESOS PARA LA MUESTRA DEL " CINE MEXICANO "
- 9) INCLUYE GASTOS QUE GENEREN LA COBERTURA DE EVENTOS, COMO FIL Y OTROS, Y \$ 150 MIL PESOS PARA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL " PREMIO DE PERIODISMO "
- 10) IMPORTE SOLICITADO AL CAPFCE.
- 11) DE ESTA CIFRA SE APOYARAN LOS PROYECTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO No. 11.



**TABLA No. 7 .- EGRESOS DE GASTOS DE OPERACIÓN POR DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS**

(MILES DE PESOS)

PROGRAMAS	SUBSIDIO E INGRESOS PROPIOS ORDINARIOS															
	01.-Personal Académico				02.-Alumnos					03.-Docencia y Organización Académica						
	1.1	1.2	1.3	SUBTOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	Subtotal	3.1	3.2	3.3	3.4	Subtotal	
DEPENDENCIA																
CONTRALORIA GENERAL																
RECTORIA GENERAL																
SUBTOTAL																
VICERRECTORIA EJECUTIVA			1) 3,343	3,343							3) 2,528			4) 353	2,881	
COORD. GRAL ACADEMICA	12,000	278		12,278							147	40	170	165	522	
COORD. GRAL ADMINISTRATIVA																
COORD. GRAL DE EXTENSION																
COORD. GRAL SISTEMAS DE INFORM.																
DIRECCION DE FINANZAS																
COORDINACION DE MEDIOS																
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																
SUBTOTAL	12,000	278	3,343	15,621							2,675	40	170	518	3,403	
SECRETARIA GENERAL																
OFICIALIA MAYOR																
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL																
OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL																
COORD. GRAL DE PATRIMONIO																
COORD. GRAL DE SERV. A UNIVERSITARIOS							300	3,500	3,780	300	7,880					
SUBTOTAL							300	3,500	3,780	300	7,880					
TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	12,000	278	3,343	15,621			300	3,500	3,780	300	7,880	2,675	40	170	518	3,403
C.U. DE CS. ECONOMICO ADMINISTRATIVAS		259	5,599	5,858								186	60	238	80	564
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIA		275	10,455	10,730								195	50	198	229	672
C.U. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES		483	11,645	12,128								223	64		306	593
C.U. DE CS. DE LA SALUD		315	11,255	11,570								237	31	123	157	548
C.U. DE CS. ARQ. Y DISEÑO		153	2,438	2,591								35	29	43	163	270
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.		305	5,399	5,704								121	40	159	196	516
C.U. DE LOS ALTOS		80	857	937								62	19	76	63	220
C.U. DE LA CIENEGA		98	1,276	1,374								144	18	75	44	281
C.U. DEL SUR		102	1,247	1,349								42	20	83	57	202
C.U. DE LA COSTA		61	638	699								20	10	35	93	158
C.U. DE LA COSTA SUR		217	2,533	2,750								29	62	126	77	294
TOTAL CENTROS UNIVERSITARIOS		2,348	53,342	55,690								1,294	403	1,156	1,465	4,318
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR		863	19,558	20,421			46		177		223	79	489	50	618	618
TOTAL SEMS		863	19,558	20,421			46		177			79	489	50	618	618
EMPRESAS UNIVERSITARIAS																
PASIVOS																
TOTAL RED UNIVERSITARIA	12,000	3,489	76,243	91,732		346	3,500	3,957	300	8,103	3,969	522	1,815	2,033		8,339

FUENTE : DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA



(continuación)

PROGRAMAS DEPENDENCIA	SUBSIDIO E INGRESOS PROPIOS ORDINARIOS												
	04.- Investigación			05.-Extensión y Vinculación					06.- Infraestructura y Apoyo				
	4.1	4.2	Subtotal	5.1	5.2	5.3	5.4	Subtotal	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5
CONTRALORIA GENERAL													
RECTORIA GENERAL													
SUBTOTAL													
VICERRECTORIA EJECUTIVA	5) 2,500	7) 1,500	4,000										
COORD. GRAL.ACADEMICA	150	450	600							10,000		500	
COORD. GRAL.ADMINISTRATIVA									17,186				
COORD. GRAL.DE EXTENSION				1,500	2,000	300	4,782	8,582					
COORD. GRAL.SISTEMAS DE INFORM											1,000		
DIRECCION DE FINANZAS													
COORDINACION DE MEDIOS													1,550
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL													
SUBTOTAL	2,650	1,950	4,600	1,500	2,000	300	4,782	8,582	17,186	10,000	1,000	500	1,550
SECRETARIA GENERAL													
OFICIALIA MAYOR													
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL													
OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL													
COORD. GRAL.DE PATRIMONIO													
COORD. GRAL.DE SERV.A UNIVERSITARIOS													
SUBTOTAL													
TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	2,650	1,950	4,600	1,500	2,000	300	4,782	8,582	17,186	10,000	1,000	500	1,550
C.U. DE CS.ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	105	317	422										
C.U. DE CS.EXACTAS E INGENIERIA	6) 812	706	1,518										
C.U. DE CS.SOCIALES Y HUMANIDADES	1,029	250	1,279										
C.U. DE CS.DE LA SALUD	183	551	734										
C.U. DE ARTE,ARQ. Y DISEÑO	110	181	291										
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.	113	451	564										
C.U. DE LOS ALTOS	61	182	243										
C.U. DE LA CIENEGA	37	109	146										
C.U. DEL SUR	23	69	92										
C.U. DE LA COSTA	57	172	229										
CU. DE LA COSTA SUR	98	282	380										
TOTAL CENTROS UNIVERSITARIOS	2,628	3,270	5,898										
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	300	20	320				138	138					
TOTAL SEMS	300	20	320				138	138					
EMPRESAS UNIVERSITARIAS													
PASIVOS													
TOTAL RED UNIVERSITARIA	5,578	5,240	10,818	1,500	2,000	300	8) 4,920	8,720	9) 17,186	10,000	1,000	500	10) 1,550



PROGRAMAS	SUBSIDIO E INGRESOS PROPIOS ORDINARIOS													
	DEPENDENCIA	07.-Financiamiento				08.-Administración				09.-Gobierno				
		Subtotal	7.1	7.2	Subtotal	8.1	8.2	8.3	8.4	Subtotal	9.1	9.2	9.3	9.4
CONTRALORIA GENERAL														
RECTORIA GENERAL														
SUBTOTAL														
VICERRECTORIA EJECUTIVA			300	300									300	
COORD.GRAL.ACADEMICA	10,500													
COORD.GRAL.ADMINISTRATIVA	17,186	16,000		16,000	300	600			900		250			
COORD.GRAL.DE EXTENSION														
COORD.GRAL.SISTEMAS DE INFORM	1,000													
DIRECCION DE FINANZAS														
COORDINACIÓN DE MEDIOS	1,550													
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL											250			
SUBTOTAL	30,236	16,000	300	16,300	300	600			900		500		300	
SECRETARIA GENERAL												500		
OFICIALIA MAYOR														
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL										500				
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL														2,000
COORD.GRAL.DE PATRIMONIO								500	500					
COORD.GRAL.DE SERV. A UNIVERSITARIOS														
SUBTOTAL								500	500	500		500		2,000
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL	30,236	16,000	300	16,300	300	600		500	1,400	500	500	500	300	2,000
C.U. DE CS.ECONOMICO ADMINISTRATIVAS														
C.U. DE CS.EXACTAS E INGENIERIA														
C.U. DE CS.SOCIALES Y HUMANIDADES														
C.U. DE CS.DE LA SALUD														
C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO														
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.														
C.U. DE LOS ALTOS														
C.U. DE LA CIENEGA														
C.U. DEL SUR														
C.U. DE LA COSTA														
C.U. DE LA COSTA SUR														
TOTAL CENTROS UNIVERSITARIOS														
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR												36	34	
TOTAL SEMS												36	34	
EMPRESAS UNIVERSITARIAS														
PASIVOS														
TOTAL RED UNIVERSITARIA	30,236	16,000	300	16,300	600	600		500	1,400	500	500	536	334	11) 2,000



(Continuación)

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	SUBSIDIO E INGRESOS PROPIOS ORDINARIOS											Otros	Subtotal Subs.e Ing. P.Ord.	
		10.-Norma e Imp a la Red					11.-Gastos de Operación Admva.				12.-Prog.Espec.				
		Subtotal	10.1	10.2	10.3	10.4	Subtotal	11.1	11.3	11.3	Subtotal	12.1			Subtotal
	CONTRALORIA GENERAL						84	152	12)	582		818			818
	RECTORIA GENERAL						312	1,393		767		2,472			2,472
	SUBTOTAL						396	1,545		1,349		3,290			3,290
	VICERRECTORIA EJECUTIVA	300		2,399			2,399	180	492	661		1,333	1,250	1,250	15,806
	COORD. GRAL.ACADEMICA						432	480	758			1,670			25,570
	COORD. GRAL. ADMINISTRATIVA	250					216	519	935			1,670			36,006
	COORD. GRAL. DE EXTENSION						270	575	825			1,670			10,252
	COORD. GRAL. SISTEMAS DE INFORM.						258	317	260			835			1,835
	DIRECCIÓN DE FINANZAS						234	331	13)	10,009		10,574			10,574
	COORDINACIÓN DE MEDIOS						192	265	281			738			2,288
	UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	250					72	174	92			338			588
	SUBTOTAL	800		2,399			2,399	1,854	3,153	13,821		18,828	1,250	1,250	102,919
	SECRETARIA GENERAL	500					180	731	396			1,307			1,807
	OFICIALIA MAYOR						126	785	111			1,022			1,022
	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	500					186	391	161			738			1,238
	OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2,000					114	788	212			1,114			3,114
	COORD. GRAL. DE PATRIMONIO						144	394	200			738			1,238
	COORD. GRAL DE SERV. A UNIVERSITARIOS						240	579	253			1,072			8,952
	SUBTOTAL	3,000					990	3,658	1,333			5,991			17,371
	TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	3,800		2,399			2,399	3,240	8,366	16,503		28,109	1,250	1,250	123,580
	C.U. DE CS.ECONOMICO ADMINISTRAT.						1,230	1,565	932			3,727			10,571
	C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIA						1,215	1,615	154			2,984			15,904
	C.U. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES						1,064	1,580	594			3,238			17,238
	C.U. DE CS. DE LA SALUD						664	1,922	779			3,365			16,217
	C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO						27	690	723			1,440			4,592
	C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.						1,132	336	560			2,028			8,812
	C.U. DE LOS ALTOS						391	500	600			1,491			2,891
	C.U. DE LA CIENEGA						261	343	1,027			1,631			3,432
	C.U. DEL SUR						126	423	424			973			2,616
	C.U. DE LA COSTA						54	434	551			1,039			2,125
	C.U. DE LA COSTA SUR						444	827	597			1,868			5,292
	TOTAL CENTROS UNIVERSITARIOS						6,608	10,235	6,941			23,784			89,690
	SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	70					2,127	9,617	1,790			13,534			35,324
	TOTAL SEMS	70					2,127	9,617	1,790			13,534			35,324
	EMPRESAS UNIVERSITARIAS														
	PASIVOS													6,000	6,000
	TOTAL RED UNIVERSITARIA	3,870		2,399			2,399	11,975	28,218	25,234		65,427	1,250	1,250	254,594



PROGRAMAS	EXTRAORDINARIOS											
	INGRESOS PROPIOS											
DEPENDENCIA	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1
CONTRALORIA GENERAL												
RECTORIA GENERAL												
SUBTOTAL												
VICERRECTORIA EJECUTIVA												
COORD. GRAL. ACADEMICA												
COORD. GRAL. ADMINISTRATIVA												
COORD. GRAL. DE EXTENSION												
COORD. GRAL. SISTEMAS DE INFORM.												
DIRECCION DE FINANZAS												
COORDINACION DE MEDIOS												
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL												
SUBTOTAL												
SECRETARIA GENERAL												
OFICIALIA MAYOR			1,000	1,260								
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL												
OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL												
COORD. GRAL. DE PATRIMONIO												
COORD. GRAL. DE SERV. A UNIVERSITARIOS												
SUBTOTAL			1,000	1,260								
TOTAL ADMINISTRACION GENERAL			1,000	1,260								
C.U. DE CS. ECONOMICO ADMINISTRAT.						384		347				800
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIA		283				210		459		205	50	
C.U. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES		21					220	501	14		11	34
C.U. DE CS. DE LA SALUD												
C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO												
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.												
C.U. DE LOS ALTOS			320	160	200	350	190					
C.U. DE LA CIENEGA	494	526		84			117	484	165	117	103	557
C.U. DEL SUR								154				
C.U. DE LA COSTA						27						222
C.U. DE LA COSTA SUR						33						
TOTAL CENTROS UNIVERSITARIOS	494	830	320	244	200	1,004	527	1,945	179	322	164	1,613
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR		196		45			6		1,581	728		
TOTAL SEMS		196		45			6		1,581	728		
EMPRESAS UNIVERSITARIAS												
PASIVOS												
TOTAL RED UNIVERSITARIA	494	1,026	1,320	1,549	200	1,004	533	1,945	1,760	1,050	164	1,613



(Continuación)

PROGRAMAS	EXTRAORDINARIOS											
	INGRESOS PROPIOS											
DEPENDENCIA	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	8.2	9.3
CONTRALORIA GENERAL												
RECTORIA GENERAL												
SUBTOTAL			200	200								
VICERRECTORIA EJECUTIVA												
COORD. GRAL. ACADEMICA												
COORD. GRAL. ADMINISTRATIVA												
COORD. GRAL. DE EXTENSION												
COORD. GRAL. SISTEMAS DE INFORM.								2,000				
DIRECCION DE FINANZAS												
COORDINACION DE MEDIOS												
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL												
SUBTOTAL			200	200				2,000				
SECRETARIA GENERAL												
OFICIALIA MAYOR												
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL												
OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL												
COORD. GRAL. DE PATRIMONIO												
COORD. GRAL. DE SERV. A UNIVERSITARIOS												
SUBTOTAL												
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL			200	200				2,000				
C.U. DE CS. ECONOMICO ADMINISTRAT.							959					
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIA								636	1,484			
C.U. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES	153		5		25	252	221	925				
C.U. DE CS. DE LA SALUD						288		105				
C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO												
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.						1,005						
C.U. DE LOS ALTOS												
C.U. DE LA CIENEGA	446							292	276		478	
C.U. DEL SUR							552	368				
C.U. DE LA COSTA	80	13						250				
C.U. DE LA COSTA SUR												
TOTAL CENTROS UNIVERSITARIOS	679	13	5		25	2,097	1,180	2,576	1,760		478	
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR						122					5,000	70
TOTAL SEMS						122					5,000	70
EMPRESAS UNIVERSITARIAS PASIVOS												
TOTAL RED UNIVERSITARIA	679	13	205	200	147	2,097	1,180	4,576	1,760	5,000	478	70



(Continuación)

PROGRAMAS	EXTRAORDINARIOS										
							FEDERAL				
	9.4	11.2	11.3	12.1	OTROS	SUBTOTAL	FOMES	F.D.L/SEP	F.D.U/SEP	PROMEP	PROMESAN
DEPENDENCIA											
CONTRALORIA GENERAL											
RECTORIA GENERAL											
SUBTOTAL											
VICERRECTORIA EJECUTIVA							5,672	15) 7,000			
VOORD. GRAL. ACADEMICA							2,203		318	20,667	
COORD. GRAL. ADMINISTRATIVA				14) 2,780		2,780					
COORD. GRAL. DE EXTENSION						400					
COORD. GRAL. SISTEMAS DE INFORM.						2,000					
DIRECCION DE FINANZAS							6,108				
COORDINACION DE MEDIOS											
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL											
SUBTOTAL				2,780		5,180					
SECRETARIA GENERAL							13,983	7,000	318	20,667	
OFICIALIA MAYOR						2,260					
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL											
OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL											
COORD. GRAL. DE PATRIMONIO											
COORD. GRAL. DE SERV. A UNIVERSITARIOS											
SUBTOTAL						2,260					
TOTAL ADMINISTRACION GENERAL				2,780		7,440	13,983	7,000	318	20,667	
C.U. DE CS. ECONOMICO ADMINISTRAT.		2,880		4,230		9,600					164
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIA		3,941				7,268	1,724				160
C.U. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES		2,344	1,931			6,657	1,024				117
C.U. DE CS. DE LA SALUD				1,903		2,296	2,229				
C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO		1,458	2,188			3,646					
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.		298	2,571			3,874	503				55
C.U. DE LOS ALTOS						1,220					
C.U. DE LA CIENEGA						4,139	337				
C.U. DEL SUR						1,074					
C.U. DE LA COSTA		250	358			1,200					
C.U. DE LA COSTA SUR		1,853				1,886					207
TOTAL CENTROS UNIVERSITARIOS		13,024	7,048	6,133		42,860	5,817				703
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	53	6,004				13,805	850				
TOTAL SEMS	53	6,004				13,805	850				
EMPRESAS UNIVERSITARIAS					95,945	95,945					
PASIVOS											
TOTAL RED UNIVERSITARIA	53	19,028	7,048	8,913	95,945	160,050	20,650	7,000	318	20,667	703



DEPENDENCIA	PROGRAMAS	EXTRAORDINARIOS					Subtotal	Total			
		CONACyT	SIMORELOS	CAPFCE	Otros	Subtotal					
CONTRALORIA GENERAL								818			
RECTORIA GENERAL								2,472			
	SUBTOTAL							3,290			
VICERRECTORIA EJECUTIVA					1,600	14,272	14,272	30,078			
COORD. GRAL. ACADEMICA						23,188	23,188	48,758			
COORD. GRAL. ADMINISTRATIVA				39,610		39,610	42,390	78,396			
COORD. GRAL. DE EXTENSION							400	10,652			
COORD. GRAL. SISTEMAS DE INFORM.						6,108	8,108	9,943			
DIRECCION DE FINANZAS								10,574			
COORDINACIÓN DE MEDIOS								2,288			
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					347	347	347	935			
	SUBTOTAL			39,610	1,947	83,525	88,705	191,624			
SECRETARIA GENERAL								1,807			
OFICIALIA MAYOR							2,260	3,282			
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL								1,238			
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL								3,114			
COORD. GRAL. DE PATRIMONIO								1,238			
COORD. GRAL. DE SERV. A UNIVERSITARIOS								8,952			
	SUBTOTAL						2,260	19,631			
TOTAL ADMINISTRACION GENERAL				39,610	1,947	83,525	90,965	214,545			
C.U. DE CS. ECONOMICO ADMINISTRAT.		398				562	10,162	20,733			
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIA		2,459	567			4,910	12,178	28,082			
C.U. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES		482				1,623	8,280	25,518			
C.U. DE CS. DE LA SALUD		3,456	1,333			7,018	9,314	25,531			
C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO			172			172	3,818	8,410			
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.		1,748	492			2,798	6,672	15,484			
C.U. DE LOS ALTOS							1,220	4,111			
C.U. DE LA CIENEGA						337	4,476	7,908			
C.U. DEL SUR							1,074	3,690			
C.U. DE LA COSTA							1,200	3,325			
C.U. DE LA COSTA SUR		329				536	2,422	7,714			
TOTAL CENTROS UNIVERSITARIOS		8,872	2,564			17,956	60,816	150,506			
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR						850	14,655	49,979			
TOTAL SEMS						850	14,655	49,979			
EMPRESAS UNIVERSITARIAS							95,945	95,945			
PASIVOS								6,000			
TOTAL RED UNIVERSITARIA		16)	8,872	2,564	17)	39,610	18)	1,947	102,331	262,381	516,975



NOTAS:

- 1) CORRESPONDEN \$ 3 MILLONES 343 MIL PESOS PARA ADMINISTRAR POR VICERRECTORIA EJECUTIVA, PARA PREVENIR EL PAGO A DIRECTIVOS QUE OBTUVIERON EL ESTIMULO ACADEMICO Y SE LES ENTREGA AUTOMATICAMENTE AL CONCLUIR SU FUNCIÓN DIRECTIVA.
- 2) CORRESPONDEN A \$ 962 MIL PESOS ASIGNADOS AL CU DEL SUR Y \$ 285 MIL PESOS POR INCREMENTO DE 101 A 131 SALARIOS MINIMOS, RESULTANDO UN TOTAL DE \$ 1 MILLON 247 MIL PESOS.
- 3) INCLUYE \$ 1 MILLON 433 MIL PESOS DE CONTRAPARTES CONACYT POR CONCEPTO DE MATRICULA A LOS "POSGRADOS DEL PADRON DE EXCELENCIA" Y \$ MILLON 95 MIL PESOS CE CONTRAPARTES CONACYT PARA " POSGRADOS".  
DE LOS 2 MILLONES 528 MIL PESOS PREVISTOS PARA CONTRAPARTES DE 1998 DE APOYO A POSGRADOS, CORRESPONDEN \$ 710 MIL PESOS AL DOCTORADO EN GENETICA HUMANA QUE NO INCLUYO COMO APORTACIÓN DEL CONACYT EN SU PROYECTO EL CUCS, \$ 385 MIL PESOS DE RESERVA PARA LAS CONTRAPARTES DE LA U. DE G. A LAS APORTACIONES DEL CONACYT. (VER ANEXO 9.3) Y \$ 1 MILLON 433 MIL PESOS DE RESERVA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE MATRICULA A LOS POSGRADOS DEL PADRON DE EXCELENCIA.
- 4) CORRESPONDE \$ 353 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA EL PROMESAN (VER ANEXO 8).
- 5) DE LOS 2 MILLONES 500 MIL PESOS PREVISTOS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE CONTRAPARTES QUE SE ENFRENTARAN DURANTE 1998 PARA LA INVESTIGACIÓN, QUE INCLUYE; \$ 1 MILLON 300 MIL PESOS PARA CONACYT Y \$ 1 MILLON 200 MIL PESOS PARA SIMORELOS; SOLO \$ 850 MIL PESOS SE ENCUENTRAN YA COMPROMETIDOS ( \$ 117 MIL PESOS EN PROYECTOZ APOYADOS EN LA CONVOCATORIA ESPECIAL SOBRE " FENOMENO DEL NIÑO"; (VER ANEXO 9.2), \$ 655 MIL PESOS EN PROYECTOS APOYADOS POR LA SEGUNDA ASIGNACIÓN ADICIONAL 1997 DE CONACYT (VER ANEXO 9.1) Y EL RESTO \$ 78 MIL PESOS EN APOYOS PENDIENTES AL SIMORELOS 1997). EL \$ 1 MILLON 650 MIL PESOS RESTANTES SE UTILIZARAN PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE RESULTEN EN LA DICTAMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EN SIMORELOS 1997 Y 1998.
- 6) INCLUYE \$ 577 MIL PESOS QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SER EJERCIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE MADERA, CELULOSA Y PAPEL DEL CUCEI.
- 7) INCLUYE 4 1 MILLON 280 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA CONACYT Y \$ 220 MIL PESOS DE CONTRAPARTES PARA SIMORELOS, QUE SE UTILIZARAN PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE RESULTEN EN LA DICTAMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EN SIMORELOS 1997 Y 1998.
- 8) INCLUYE \$ 281 MIL PESOS QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y \$ 1 MILLON DE PESOS DE LA UNIVERSIDAD , AMBOS PARA LA FIL '98 , \$ 160 MIL PESOS PARA EL PREMIO DE LITERATURA "JUAN RULFO" QUE APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO , \$138 MIL PESOS DEL SEMS Y \$ 3 MILLONES 341 MIL PESOS PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA.
- 9) SEGÚN SE CONFIRME EL APOYO DEL CAPFCE, SE DEFINIRAN LAS CONTRAPARTES QUE SERÁN APOYADAS POR LA U. DE G. DE ESTA BOLSA.
- 10) INCLUYE SUBSIDIO DE LA U. DE G. POR \$ 1 MILLON DE PESOS PARA LA MUESTRA DEL " CINE MEXICANO"
- 11) INCLUYE GASTOS QUE GENEREN LA COBERTURA DE EVENTOS, COMO FIL Y OTROS, Y \$ 150 MIL PESOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL "PREMIO DE PERIODISMO".
- 12) INCLUYE \$ 400 MIL PESOS PARA PAGO DE AUDITORES EXTERNOS.
- 13) INCLUYE \$ 9 MILLONES 600 MIL PESOS PARA EL PAGO CENTRALIZADO A LA C.F.E. DE LAS INSTALACIONES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.
- 14) FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS, QUE INCLUYE \$ 2 MILLONES 513 MIL PESOS, QUE APORTAN LAS EMPRESAS A LA U. DE G. Y \$ 267 MIL PESOS DE PRODUCTOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES (VER ANEXO 3)
- 15) INCLUYE RECURSOS PARA LA AMPLIACION DE PROYECTOS DEL FONDO PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, CON CARGO AL FDI/SEP DEL CUCEA \$ 500 MIL PESOS; DEL CUAAD \$ 500 MIL PESOS; DEL CUCBA \$ 600 MIL PESOS , DEL CU DE LOS ALTOS \$ 400 MIL PESOS; DEL CU DEL SUR \$ 400 MIL PESOS : DEL CU DE LA COSTA SUR \$ 500 MIL PESOS Y DEL SEMS \$ 367 MIL 472 PESOS.
- 16) SE ELIMINARON DE POSGRADOS POR APORTACION DEL CONACYT \$ 710 MIL PESOS DEL CU DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR MANIFESTAR QUE YA LOS RECIBIERON EN 1997; Y DE POSGRADO DE EXCELENCIA POR APORTACIÓN DEL CONACYT \$ 717 MIL PESOS DE COORDINACIÓN GENERAL ACADEMICA, QUE EL CONACYT NO HA CONVENIADO.
- 17) IMPORTE SOLICITADO AL CAPFCE.
- 18) DE ESTA CIFRA SE APOYARAN LOS PROYECTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO No. 11.



TABLA No. 8.- EGRESOS POR FUNCION UNIVERSITARIA

FUNCION	IMPORTE	%
DOCENCIA	1,049,190	62.04
INVESTIGACION	347,361	20.54
EXTENSION	182,365	10.79
APOYO	112,121	6.63
TOTAL	1,691,037	100.00

FUNTE: DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA.



TABLA No. 9.- EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(MILES DE PESOS)

CLASIFICACION ECONÓMICA	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	1,266,005	74.87
OPERATIVOS	330,966	19.57
PASIVOS	6,000	0.35
INVERSION	88,066	5.21
TOTAL	1,691,037	100.00

FUENTE: DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA



TABLA No. 10.- EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(MILES DE PESOS)

OBJETO DEL GASTO		IMPORTE	%
CLAVE	NOMBRE		
100	SERVICIOS PERSONALES	1,266,005	74.86
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,590	4.00
300	SERVICIOS BASICOS	190,534	11.27
400	AYUDAS SOCIALES	83,345	4.93
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	77,563	4.59
600	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	6,000	0.35
TOTAL		1,691,037	100.00

FUENTE : DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA



---

ANEXO No. 1.- NORMAS Y POLITICAS PARA EL PRESUPUESTO

1.- NORMAS

**1. Para la Integración**

- 1.1. Las propuestas de ingresos y egresos de los Centros Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior y las dependencias de la Administración General, se integrarán conforme a la estructura programática simplificada, incluyendo en su organización el origen de los recursos y la naturaleza de su gestión.
- 1.2. En el control y ejercicio de los ingresos y egresos presupuestales, así como de los recursos asignados, son corresponsables, el Consejo General Universitario, el Rector General, el Vicerrector Ejecutivo, el Secretario General, los Rectores de los Centros Universitarios, el Director General de Educación Media Superior, el Contralor General, el Director de Finanzas, los Coordinadores Generales y Directivos de las entidades universitarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica y su Estatuto General; su incumplimiento dará motivo a la aplicación de las sanciones señaladas en dichos ordenamientos.
- 1.3. Las entidades deberán elaborar sus Programas Operativos Anuales conforme a sus funciones Institucionales, y a las Líneas de Acción, Metas y objetivos de la estructura programática simplificada, con una evaluación cuatrimestral. La aprobación de recursos extraordinarios estará sujeta a la presentación de Proyectos específicos, los cuales concursarán a las distintas bolsas que para este objeto se generen.
- 1.4. Los ingresos y egresos de las Empresas Universitarias, de acuerdo a su comportamiento financiero, podrán ser ajustados por sus respectivos Consejos Técnicos o de Administración y deberán notificarlo a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, para su autorización.



## **2. Para la Asignación de los Recursos**

- 2.1. La distribución de los recursos del subprograma 1.3. “ Estímulos Académicos “, serán con base en el Reglamento de Estímulos a la Carrera Docente. Las necesidades de asignación de recursos de este subprograma entre dependencias, por los criterios que considera dicho reglamento, deberán ser supervisadas por la Coordinación General Académica y autorizados por el C. Rector General.

## **3. Para el Ejercicio de los Recursos**

- 3.1. El ejercicio del Presupuesto para 1998 comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, se sujetará estrictamente a : el calendario de administraciones recibidas por subsidios públicos e ingresos propios; a las asignaciones de recursos aprobados por el H. Consejo General Universitario; a las normas que se contemplen en el Estatuto General; a los Estatutos Orgánicos de los Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior, y a las que dicte Rectoría General.
- 3.2. Para el ejercicio de los recursos asignados a los Programas de Administración Desconcentrada en el Presupuesto 1998, los Centros Universitarios y el SEMS deberán anexar los Proyectos en los que se aplicarán dichos recursos . Para el Ejercicio del Programa 11.- “Gastos de Operación Administrativa”, no será necesaria la presentación de Proyectos. Los Proyectos deberán ser presentados en la Vicerrectoría Ejecutiva, mediante los formatos entregados para tal efecto, por conducto del Rector del Centro Universitario correspondiente o del Director General del Sistema de Educación Media Superior.
- 3.3. Todas las entidades de la red, estarán obligadas a reportar diariamente a la Dirección de Finanzas el monto de recursos económicos no comprometidos para que estos sean invertidos de manera general por nuestra Institución. Los productos financieros que se obtengan, los ingresarán a la Dirección de Finanzas mensualmente; dichos productos podrán ser solicitados al Rector General indicando los Programas en los que serán aplicados.



- 3.4 Únicamente se afectarán con cargo al ejercicio del Presupuesto 1998, las requisiciones, solicitudes de recursos o de servicios que correspondan al mismo año, en términos de las normas contenidas en las guías para la solicitud y ejercicio de recursos de los Programas Sustantivos, cuando sean aplicables.
- 3.5 No deberán comprometerse recursos del año inmediato siguiente, por requisiciones, adquisiciones o solicitudes de servicios realizados en el Ejercicio 1998.
- 3.6 Para solicitar y tramitar recursos, artículos, materias primas, servicios y bienes muebles; invariablemente se realizarán mediante los procedimientos y las entidades que determine Rectoría General.
- 3.7 Para efecto de agilizar el Ejercicio del Presupuesto, las solicitudes de recursos y servicios, y de requisiciones de artículos y bienes, se elaborarán y tramitarán en forma calendarizada de acuerdo a los periodos que determine la Vicerrectoría Ejecutiva.
- 3.8 Toda adquisición, salida de almacén, servicio realizado o entrega de recursos con cargo al Presupuesto de 1998, que se derive de requisición o solicitud, deberá contar con los datos de: Función Universitaria, Entidad, Programa, Subprograma y en su caso Proyecto, y Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- 3.9 No se deberán tramitar requisiciones, solicitudes de recursos o de servicios, que no están debidamente validadas con la firma del responsable de la Dependencia, el sello de la misma y aprobadas por el funcionario universitario que se designe.
- 3.10 El Titular de cada entidad deberá cuidar que se realicen con oportunidad y eficiencia, las acciones previstas con motivo del ejercicio del subprograma 11.1.- “Gastos Menores”, atendiendo la asignación actual autorizada para cada entidad en esta partida, la cual deberá ser utilizada de acuerdo a los términos del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contratación de Obra y Servicios de la Universidad, para gastos de urgente necesidad y cubrir los siguientes conceptos de gasto:
  - 1.- Servicio Telefónico.
  - 2.- Servicio Postal y Telegráfico.
  - 3.- Material de Oficina (papelería y otros).
  - 4.- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.



- 5.- Consumo de Lubricantes y Gasolina hasta 20 %
- 6.- Material de Aseo.
- 7.- Materiales y Útiles de Impresión y Cómputo.
- 8.- Mantenimiento menor de Maquinaria y Equipo.
- 9.- Compra de Periódicos y Revistas.
- 10.- Transporte de Mensajero.
- 11.- Gastos de Representación. (Hasta 30% de los gastos menores).

- 3.11. Los requerimientos de recursos extraordinarios no presupuestados, se deberán solicitar a Rectoría General, previamente al gasto; y conforme a la disponibilidad presupuestal, se determinará su autorización.
- 3.12. Los recursos no utilizados e ingresos captados, deberán depositarse en la Dirección de Finanzas al día siguiente hábil de su determinación o consecución, respectivamente.
- 3.13. Para efectos de cierre del Ejercicio, registro contable y presentación de la Cuenta Universitaria, se deberán presentar a Rectoría General, antes del 27 de noviembre las solicitudes de recursos y requisiciones, y a la Dirección de Finanzas, a más tardar el 04 de diciembre de 1998, la documentación comprobatoria por adquisiciones y anticipos a comprobar.

#### **4. Para la Comprobación de Recursos**

- 4.1. Toda erogación deberá quedar debidamente amparada en la Dirección de Finanzas con la documentación comprobatoria y justificativa que reúna los requisitos fiscales vigentes, en forma inmediata al pago , o bien, en un plazo no mayor de 60 días naturales en caso de anticipos por comprobar, excepto las partidas entregadas en el mes de diciembre, para las cuales el plazo será de 30 días.
- 4.2. No se tramitarán solicitudes de recursos cuando falte de comprobarse anticipos con antigüedad mayor a 60 días naturales.



- 4.3 La liberación de nuevos recursos estará sujeta a la comprobación del 100 % de la penúltima ministración, excepto por el mes de diciembre, por lo que deberán haberse comprobado los recursos liberados del mes de noviembre.

## **11.- POLITICAS**

1. Sujetar el ejercicio de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, a las normas establecidas en la Ley Orgánica de la Universidad y en su Estatuto General, así como a lo dispuesto en el Plan Institucional de Desarrollo aprobado por el H. Consejo General Universitario y a las políticas y disposiciones dictadas por Rectoría General.
2. Impulsar la desconcentración de los servicios educativos y administrativos, a las regiones prioritarias de desarrollo estatal.
3. Apoyar e impulsar en el marco del Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible en Jalisco (ACUDE ), el proceso de vinculación de los proyectos y actividades de la Universidad, con los diferentes sectores sociales y productivos, con el ánimo de participar en la solución de los grandes retos estatales, regionales, nacionales e internacionales, así como promover la captación de recursos complementarios derivados de los mismos.
4. Ejecutar las acciones pertinentes a través de la Contraloría General, para verificar el uso y destino de los recursos humanos, patrimoniales, materiales y financieros y del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad.
5. Flexibilizar y adecuar las estructuras y procedimientos administrativos, a fin de racionalizar el Ejercicio del Presupuesto y optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles, los cuales se utilizarán exclusivamente en el desarrollo de actividades oficiales. Sedará preferencia al uso de las instalaciones universitarias en la realización de eventos académicos o sociales.
6. Fomentar el ahorro y la disciplina en el uso, conservación y destino de los recursos, atendiendo a criterios de racionalidad y austeridad, sin deterioro de las funciones sustantivas, limitando al máximo el gasto en Congresos,



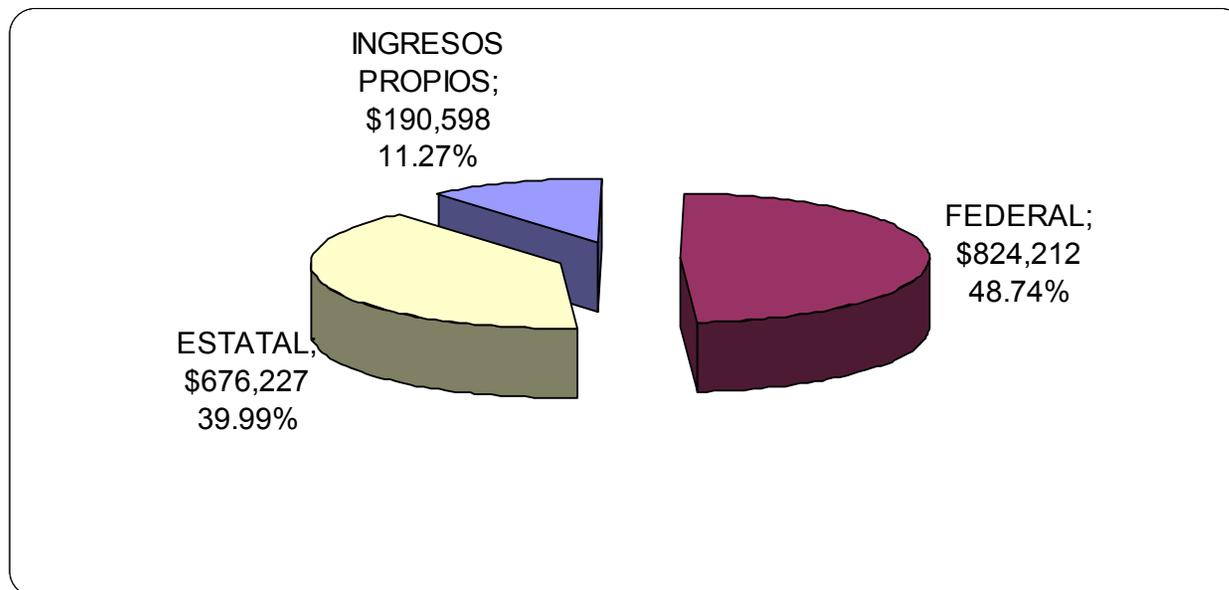
Convenciones, Exposiciones, Festivales, etcétera y en cuya realización se preferirán los espacios universitarios sobre aquellos públicos y/o privados que representan una erogación.

7. Promover e impulsar la captación de recursos mediante fuentes complementarias de financiamiento, como son Patronatos Universitarios, Empresas Universitarias, Instancias Nacionales e Internacionales, etcétera.
8. Hacer compatibles la democracia educativa con la excelencia académica y la eficiencia administrativa.
9. Flexibilizar y actualizar las estructuras académicas y administrativas, para apoyar la integración cualitativa de las funciones sustantivas universitarias.



ANEXO No. 2.- GRAFICAS  
GRAFICA No. 1.- ESTIMADO INICIAL DE INGRESOS  
POR FUENTE

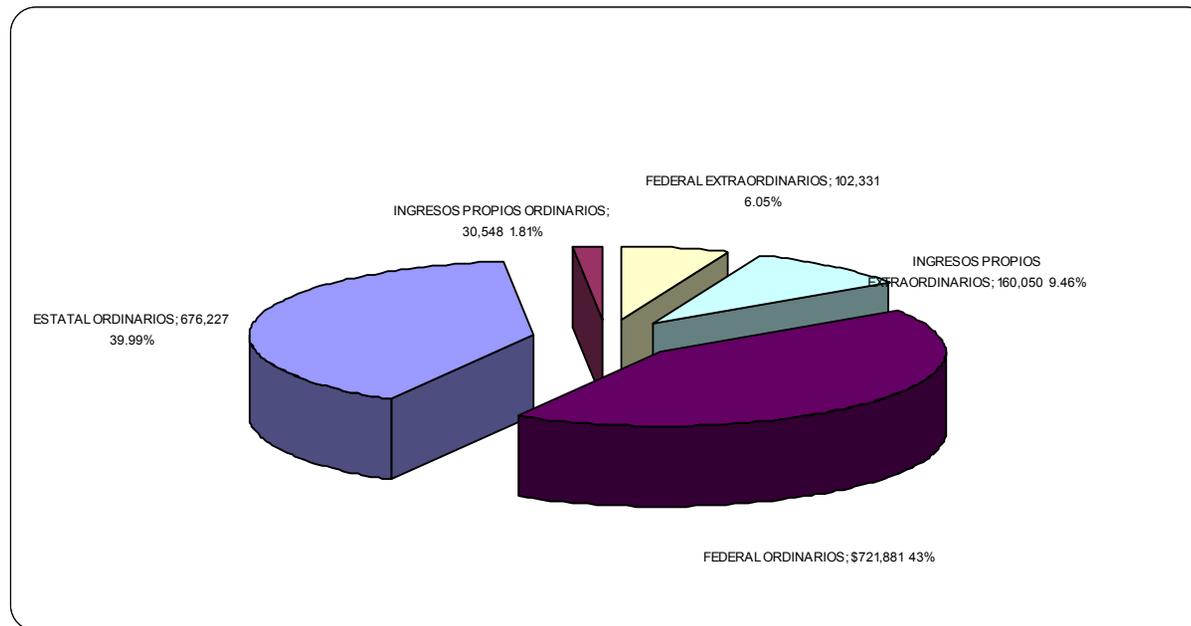
(MILES DE PESOS )





GRAFICA No. 2.- ESTIMADO INICIAL DE INGRESOS  
POR CONCEPTO Y FUENTE

(MILES DE PESOS )

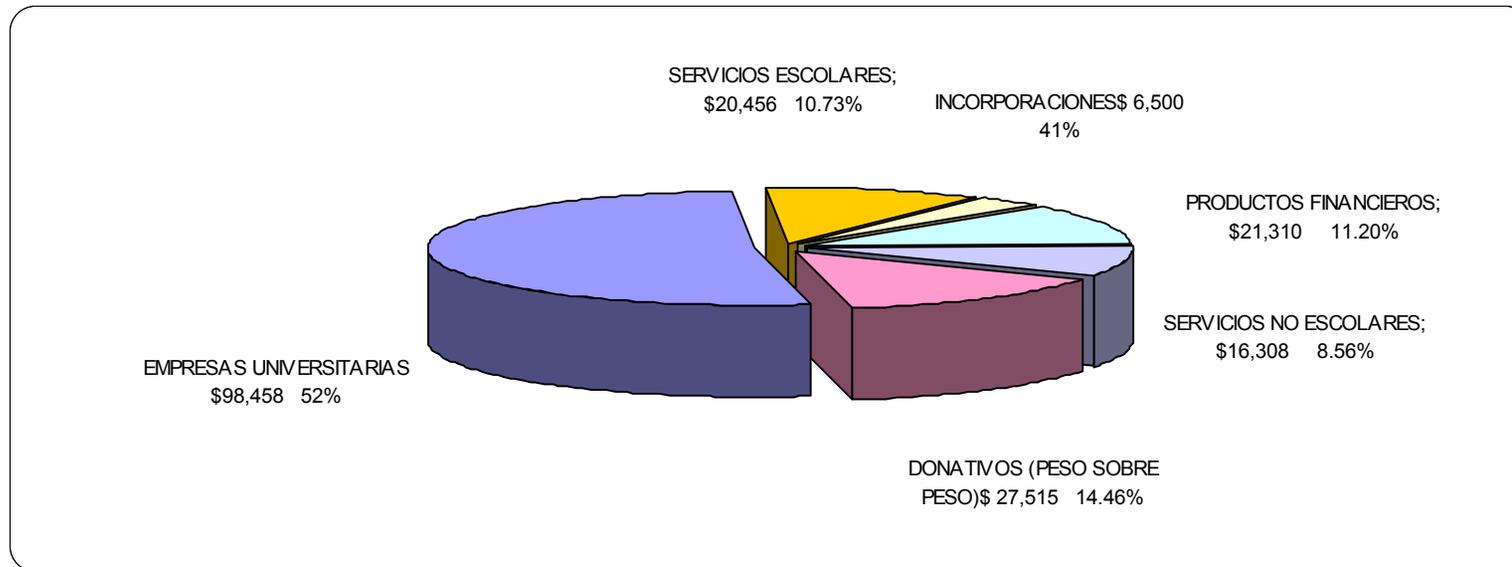


FUENTE: DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA



GRAFICA No. 3.- ESTIMADO INICIAL DE INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO

(MILES DE PESOS)

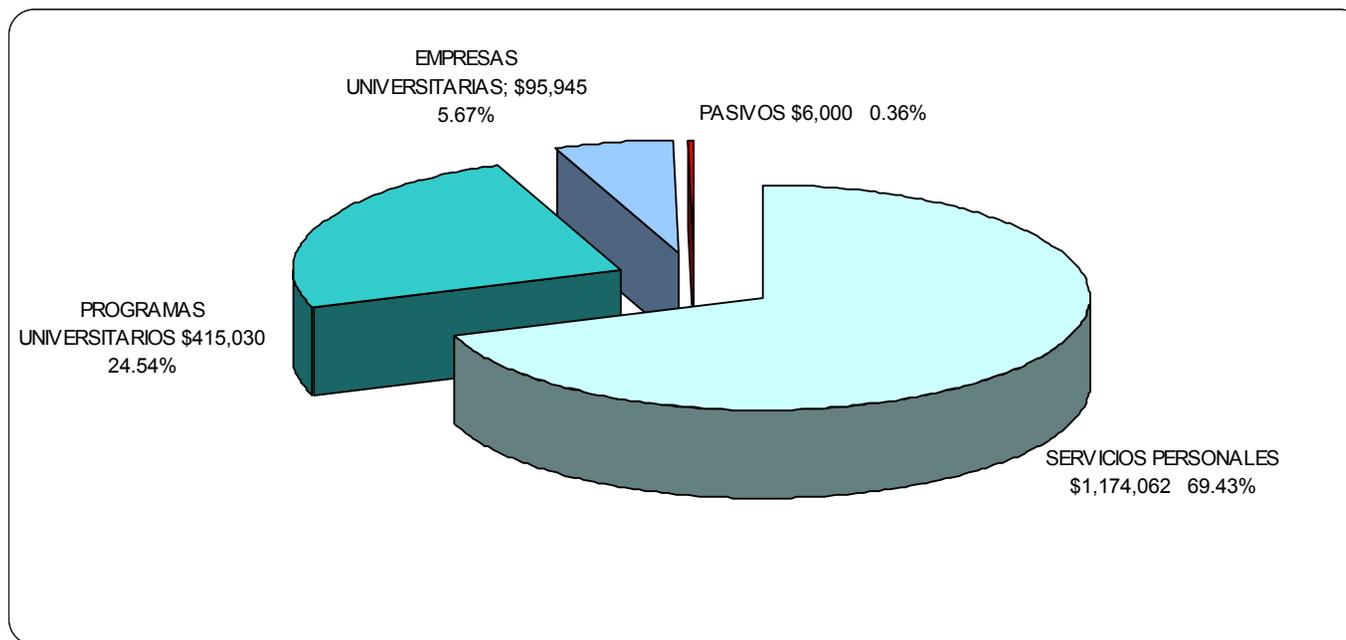


FUENTE . DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



GRAFICA No. 4.- EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES, PROGRAMAS UNIVERSITARIOS Y PASIVOS.

(MILES DE PESOS)



FUENTE: DIRECCION DE FINANZAS Y COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA





CONCEPTO	APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS																				
	EXTRAORDINARIOS																		TOTAL		
	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	8.2	9.3	9.4	11.2	11.3	12.1	EMPRESAS		SUBTOTAL	
SERVICIOS ESCOLARES																				20,456.4	
MATRICULA							144.0	959.0							4,335.0	657.0	1,903.0			10,991.0	15,370.4
EXAMENES																				1,126.0	2,126.0
CERTIFICACIONES					200.0															542.0	1,342.0
EXPEDICION DE TITULOS																				68.0	1,068.0
REVALIDACION																					50.0
EXPEDICION DE CREDENCIALES																					500.0
INCORPORACIONES						122.0							70.0	53.0	2,999.0					4,000.0	6,500.0
PRODUCTOS FINANCIEROS							250.0								691.0	87.5	267.0			1,577.5	21,310.5
SUBTOTAL					200.0	122.0	394.0	959.0					70.0	53.0	8,025.0	744.5	2,170.0			18,304.5	48,266.9
SERVICIOS NO ESCOLARES																					16,307.5
SERVICIOS EXTRAORDINARIOS							408.0		165.0						1,372.0	2,571.0				4,519.0	4,519.0
CUOTAS EXTRAORDINARIAS																					586.0
APOYOS EXTERNOS																					
VARIOS	1,022.0	80.0	13.0	200.0			38.0		2,100.0					2,588.0	1,801.5				11,202.5	11,202.5	
DONATIVOS	591.0	599.0		5.0		25.0	1,257.0	221.0	2,308.0	1,760.0	5,000.0	478.0		11,273.0	1,931.0				27,566.0	27,566.0	
EMPRESAS																	2,513.0	95,945.0		98,458.0	94,458.0
SUBTOTAL	1,613.0	679.0	13.0	205.0		25.0	1,703.0	221.0	4,576.0	1,760.0	5,000.0	478.0		15,233.0	6,303.5	2,513.0	95,945.0		141,745.5	142,331.5	
TOTAL	1,613.0	679.0	13.0	205.0	200.0	147.0	2,097.0	1,180.0	4,576.0	1,760.0	5,000.0	478.0	70.0	53.0	23,258.0	7,048.0	4,683.0	95,945.0	160,050.0	190,598.4	



**ANEXO No. 4.-ESTIMADO DE INGRESOS POR SERVICIOS ESCOLARES**

(MILES DE PESOS)

ENTIDAD	NIVEL	ALUMNOS 1	\$ MATRIC. POR ALUMNO	MATRICULA 2	EXAMENES 3	COMPROB 4	OTROS 5	TOTAL INGRESOS	50 % 6	20 % 6	REEMBOLSO 7	TOTAL
SEMS	Medio	92,266	10	1,844	923	461	2,861	6,089	1,972	731	2,703	2,703
CUAAD	L	3,794	40	304	57	38	190	589	223	87	311	
	NMS	769	10	15	8	8	38	69	20	8	28	
CUCBA	M	183	600	220	7	2	9	238	116	46	162	500
	L	1,623	40	130	24	16	81	251	95	37	132	
	M	99	600	119	4	1	5	129	63	25	88	
	D	29	800	46	1		1	48	24	9	33	253
CUCEA	L	14,482	40	1,158	217	145	724	2,244	851	333	1,183	
	M	327	600	392	13	3	16	424	206	82	288	
	D	71	800	114	3	1	4	122	60	24	83	1,555
	L	9,144	40	732	137	91	457	1,417	537	210	747	
CUCEI	M	352	600	422	14	4	18	458	222	89	311	
	D	23	800	37	1		1	39	19	8	27	1,085
CUCS	L	7,498	40	600	112	75	375	1,162	440	172	613	
	E	1,019	400	815	41	10	51	917	439	175	615	
	M	293	600	352	12	3	15	382	185	74	259	
	D	77	800	123	3	1	4	131	64	26	90	1,576
CUCSH	L	9,068	40	725	136	91	475	1,427	535	209	745	
	M	339	600	407	14	4	17	442	215	86	300	
	D	30	800	48	1		1	50	25	10	34	1,080
	L	2,512	40	201	38	25	126	390	148	58	206	
CUALTOS	M	94	600	113	4	1	5	123	60	24	83	289
	L	3,701	40	296	56	37	185	574	218	85	303	
CUCIENEGA	M	582	600	698	23	6	29	756	367	147	514	817
	L	1,172	40	94	18	12	59	183	69	27	97	
CUCOSTA	M		600									97
	L	1,289	40	103	19	13	64	199	76	30	105	
CUCSUR	M	23	600	28	1		1	30	15	6	20	126
	L	1,362	40	109	20	14	68	211	80	31	111	
CUSUR	NMS	198	10	4	2	2	10	18	5	2	7	
	M	28	600	34	1		1	36	18	7	25	143
<b>TOTAL</b>		<b>152,447</b>		<b>10,283</b>	<b>1,910</b>	<b>1,064</b>	<b>5,891</b>	<b>19,148</b>	<b>7,365</b>	<b>2,858</b>	<b>10,223</b>	<b>10,223</b>

NOTAS:

- 1) DATOS PROPORCIONADOS POR LAS PROPIAS DEPENDENCIAS PARA EL USO DE INDICADORES
- 2) INGRESOS ANUALES POR MATRICULA (DOS SEMESTRES)
- 3) CANTIDAD ESTIMADA SUPONIENDO QUE EN EL NIVEL MEDIO CADA ALUMNO PAGA POR ESTOS CONCEPTOS 4 10.00 ANUALES, \$ 15.00 EN EL NIVEL LICENCIATURA Y \$ 40 EN POSGRADO
- 4) CANTIDAD ESTIMADA SUPONIENDO QUE EN EL NIVEL MEDIO CADA ALUMNO PAGA POR ESTOS CONCEPTOS \$ 5.00 ANUALES Y \$ 10.00 EN EL NIVEL SUPERIOR.
- 5) CANTIDAD ESTIMADA SUPONIENDO QUE EN EL NIVEL MEDIO CADA ALUMNO PAGA POR ESTOS CONCEPTOS \$ 30.00 ANUALES Y \$ 50.00 EN EL NIVEL SUPERIOR, CONSIDERANDO LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS QUE SE INCLUYEN EN LA ORDEN DE PAGO DE LA MATRICULA.
- 6) PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN VIGENTE DE ACTUALIACION DE ARANCELES.
- 7) CANTIDAD A REEMBOLSAR A LAS ENTIDADES DE ACUERDO CON EL MISMO DICTAMEN.



ANEXO No. 5.- ESTIMADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS

( MILES DE PESOS )

NOMBRE DE LA EMPRESA	INGRESOS	EGRESOS			APORTACION U. DE G.
		GASTOS	REINVERSION	TOTAL EGRESOS	
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EXTRANJEROS	10,885	6,441		6,441	4,444
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA Y ABIERTA ( CEDUCA )	5,883	4,892	510	5,402	481
CORPORATIVO PROULEX – COMLEX	32,521	30,837	866	31,703	818
CENTOR DE ESTUDIOS DE OPINION ( CEO )	13,215	11,498	757	12,255	960
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ( FIL ) ( 1	14,095	13,421	347	13,768	327
RANCHO LA COFRADIA	6,679	7,356		7,356	(677)
HOTEL VILLA MONTECARLO	3,257	3,220	19	3,239	18
HOTEL VILLA PRIMAVERA	6,390	6,311	41	6,352	38
CLUB DEPORTIVO DE LA U. DE G.	4,305	8,524		8,524	(4,219)
SERVICIOS PARA ESTUDIANTES	1,228	769	136	905	323
TOTAL	98,458	93,269	2,676	95,945	2,513

FUENTE: PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 1998, DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS

NOTA:

- 1) CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS DE 1997.



( MILES DE PESOS )			
No.	PROYECTO	MONTO	RESPONSABLE
P/FOMES 97-15-01	REGULACIONES E INSTRUMENTOS PARA LA REORIENTACION DE LA OFERTA EDUCATIVA Y AHUSTES EN LOS MECANISMOS DE IMPLANTACION DEL MODELO ACADEMICO DEPARTAMENTAL Y SEMIFLEXIBLE POR CREDITOS	1,868	COORDINACION GRAL. ACADEMICA
P/FOMES 97-15-02	ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACION EN LICENCIATURAS Y POSGRADOS DE CALIDAD DEL CUCEI.	1,724	CUCEI
P/FOMES 97-15-03	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA, POSGRADO E INVESTIGACION DEL CUCS.	2,229	CUCS
P/FOMES 97-15-04	APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DOCENTES DEL CUCSH	1,024	CUCSH
P/FOMES 97-15-05	CONSOLIDACION DEL MODELO ACADEMICO DEL CUCBA:UNA PROPUESTA EDUCATIVA HACIA LA EXCELENCIA	503	CUCBA
P/FOMES 97-15-06	CONSOLIDACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA RED UNIVERSITARIA	6,108	COORDINACION GRAL.DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
P/FOMES 97-15-07	RED PARA LA INNOVACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LA RED UNIVERSITARIA.	3,071	VICERRECTORIA EJECUTIVA
P/FOMES 97-15-08	FORTALECIMIENTO DEL MODELO ACADEMICO DEL C.U. CIENEGA	337	C. U. CIENEGA
P/FOMES 97-15-09	REORDENAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	850	SEMS
P/FOMES 97-15-10	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA (PRONAD)	2,601	VICERRECTORIA EJECUTIVA
P/FOMES 97-15-11	CONSORCIO PARA LA PLANEACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SUSTENTABLE (MOVILIDAD )	335	COORDINACION GRAL. ACADEMICA
	TOTAL	20,650	

FUENTE : COORDINACION GENERAL ACADEMICA



ANEXO No. 7.- FONDO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO  
( F.D.U. / SEP )

( MILES DE PESOS )

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA DE LA UDG.	TOTAL
C. G. ACADEMICA	CATEDRAS PATRIMONIALES DE EXCELENCIA NIVEL II		59		59
C. G. ACADEMICA	BECAS SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 1997. PARA EJERCER EN 1998, 97-06 14-001-026		259		259
TOTAL			318		318

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL ACADEMICA



ANEXO No. 8.- PROGRAMA DE MOVILIDAD DE EDUCACION SUPERIOR DE AMERICA DEL NORTE ( PROMESAN )

( MILES DE PESOS )

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA DE LA UDG.	TOTAL
C.U. CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	PROYECTO AMERICA DEL NORTE		164	30	194
C.U. CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIA	INSTITUTO NORTEAMERICANO DE DISEÑO		122		122
C.U. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PREPARANDO A LOS LIDERES DEL MAÑANA EN EL EMERGENTE TRATADO DE NORTEAMERICA		117	56	173
C.U. CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS	CONSORCIO PARA LA PLANEACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SUSTENTABLE		17	30	47
C.U. COSTA SUR	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS: ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE		169	98	267
C.U. 'S CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIA, CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS Y COSTA SUR	MOVILIDAD ACADEMICA PARA LA VINCULACION UNIVERSIDAD INDUSTRIAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA		114	139	253
TOTAL			703	353	1,056

FUENTE: COORDINACION GENERAL ACADEMICA

NOTA:

LOS IMPORTES SEÑALADOS COMO CONCURRENCIA DE LA U. DE G. PUEDEN MODIFICARSE AL FIRMARSE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE



ANEXO No. 9.1 .- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGIA – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

( MILES DE PESOS )						
DEPENDENCIA	PROYECTO	CONVENIO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA U. DE G.	TOTAL
C.U.DE C.S. ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	GLOBALIZACION, REDES ENTRE ORGANIZACIONES Y DESARROLLO REGIONAL: ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA REGIONES EN TRANSICIÓN	25456 - D	DR. JESUS ARROYO ALEJANDRE	398		398
SUBTOTAL				398	0	398
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIAS	POLIMERIZACION DE MONOMEROS TENSOACTIVOS EN CRISTALES LIQUIDOS LIOTROPICOS Y OTROS FLUIDOS MICROESTRUCTURALES	3343P-E9607	DR. FELIX ARMANDO SOLTERO MARTINEZ	471		471
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIAS	DESARROLLO DE MATERIALES DE ALTO RENDIMIENTO MEDIANTE EL CONTROL MORFOLOGICO EN MEZCLAS DE POLIMEROS TERMOFIJOS Y TERMOPLASTICOS	25478-A	DR. MARTIN RIGOBERTO ARELLANO MARTINEZ	207		207
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIAS	DESARROLLO DE ALEACIONES POLIMERICAS DE MATERIALES POSTCONSUMO	25976-A	DR. VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO	205		205
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIAS	CAOS Y TIEMPO CARACTERISTICO DE COMPATIBILIDAD CUANTICA CLASICA	25623-E	DR. GUSTAVO LOPEZ VELAZQUEZ	152	118	270
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIAS	PROYECTO DE INICIACION A LA INVESTIGACIÓN	27330-A	DR. JESUS NUNGARAY ARELLANO	95		95
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIAS	INVESTIGACIÓN DE LA RESISTENCIA SISMICA DE MUROS PARA VIVIENDA CON MATERIALES TIPICOS DE GUADALAJARA	4058P-A	DR. ENING RAMON PADILLA MORA	250		250



DEPENDENCIA	PROYECTO	CONVENIO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA U. DE G.	TOTAL
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIAS	PRODUCCION DE ACIDO PROPIONICO A PARTIR DEL LACTOSUERO Y GLICEROL UTILIZANDO BACTERIAS INMOVILIZADAS	25884-A	DR. CARLOS PELAYO ORTIZ	484		484
C.U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIAS	CONSTRUCCION, MODELADO Y APLICACIÓN DE UN MICROSCOPIO FOTOELECTROQUIMICO DE BARRIDO	25706-A	DR. NORBERTO CASILLAS SANTANA	366		366
SUBTOTAL				2,230	118	2,348
C.U. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES	PROYECTO DE INICIACION A LA INVESTIGACIÓN	26529-S	DRA. CRISTINA CARDENAS CASTILLO	97		97
SUBTOTAL				97	0	97
C.U. CS. DE LA SALUD	DETERMINACION DEL GENOTIPO DE APOLIPROTENA “ E 2 Y SU ASOCIACION CON DEMENCIA TIPO ALZHEIMER EN POBLACION DEL OCCIDENTE DE MEXICO	3986-M9607	DRA. MA. ELENA AGUILAR ALDRETE	341		341
C.U. CS. DE LA SALUD	EFECTO DE LAS HORMONAS GONADALES SOBRE EL ARN MENSAJERO DE IGF-1 EN EL CEREBELO DE RATA	4117P-N9607	DRA. JUDITH MARCELA DUEÑAS JIMENEZ	500		500
C.U. CS. DE LA SALUD	ASOCIACION DE LOS POLIMORFISMOS GENETICOS DE LA APOLIPROTEINA E CON LA SEVERIDAD DEL EDEMA MACULAR EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS NO INSULINO DEPENDIENTE	25730-M	MEDICO. ARTURO SANTOS GARCIA	948	237	1,185
C.U. CS. DE LA SALUD	ESTUDIO DEL ESTADO HPERLIPIDEMICO EN EL DAÑO HEPATICO AGUDO	25590-M	DR. ARTURO PANDURO CERDA	683	300	983
C.U. CS. DE LA SALUD	IDENTIFICACION DE MOLECULAS GLICOPROTEICAS QUE UNEN AL PPEOA EN MEMBRANAS NEURONALES, NEURONAS Y CELULAS GLIALES IN VITRO	25450-N	M. EN C. MARIA LUISA MENDOZA MAGAÑA	472		472



DEPENDENCIA	PROYECTOS	CONVENIO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA U. DE G.	TOTAL
C.U. CS. DE LA SALUD	PARTICIPACION DE LOS CANALES DE POTASIO SENSIBLE AL ATP EN LA EPILEPTOGENESIS	4113P-N9607	DR. HUMBERTO CRUZBLANCA HERNANDEZ	513		513
SUBTOTAL				3,457	537	3,994
C.U. DE CS. BIOLOGICO AGROPECUARIAS	DESARROLLO BIOTECNOLOGICO DE UN BANCO REGIONAL DE GENOMA DE TILAPIA ( OREOCHROMIS SPP )	4052P-B9607	M. EN C. RAFAEL LEON SANCHEZ	349		349
C.U. DE CS. BIOLOGICO AGROPECUARIAS	ESTUDIO TOXICOLOGICO Y MIRCUBIOLÓGICO DE 4 LUPINOS SILVESTRES DE LA REGION OCCIDENTE DE MEXICO E IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE REGENERACIÓN IN VITRO	4047P-B9607	DR. JACINTO BAÑUELOS PINEDA	299		299
C.U. DE CS. BIOLOGICO AGROPECUARIAS	DETECCION VISUAL DE LA ACELERACION: CORRELATOS ELECTROFISIOLOGICOS Y CARATERISTICAS PSICOFISICAS	25915-H	LIC. DANIEL ZARABOZO ENRIQUEZ DE RIVERA	433		433
C.U. DE CS. BIOLOGICO AGROPECUARIAS	ANALISIS FUNCIONAL DEL LENGUAJE Y CORRELATOS ELECTROFISIOLOGICOS. ESTUDIO DURANTE LA INTERACCION TEMPRANA MADRE E HIJO	25918-H	DR. VICTOR MANUEL ALCARAZ ROMERO	667		667
SUBTOTAL				1,748	0	1,748
COSTA SUR	INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN LA ZONA DE RESERVA Y REFUGIO DEL PLAYON DE MISMALOYA, TOMATLÁN	25720-B	M. EN C. FRANCISCO DE ASIS SILVA BATIZ	166		166
SUBTOTAL				166	0	166
SUBTOTAL DE CENTROS				8,096	655	8,751
FONDO DE RESERVA PARA CUBRIR COMPROMISOS QUE RESULTEN DE LAS CONVOCATORIAS 1997 Y 1998					1,808	1,808
TOTAL				8,096	2,463	10,559

FUENTE: COORDINACION GENERAL ACADEMICA

NOTA:

LOS IMPORTES SEÑALADOS COMO CONCURRENCIA DE LA U. DE G. PUEDEN MODIFICARSE AL FIRMARSE LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES, EN LOS TERMINOS QUE SE ACUERDEN LOS CONVENIOS.



ANEXO No.9.2.- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGIA – CONVOCATORIA CONACYT FENOMENO DEL  
NIÑO 1997 - 1998

(MILES DE PESOS)

DEPENDENCIA	PROYECTO	CONVENIO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA U. DE G.	TOTAL
C.U. CS. EXACTAS E INGENIERIA			DR. ANATOLIY E. FILONOV	180	54	234
C.U. CS. EXACTAS E INGENIERIA			DRA. IRINA TERESHCHENKO	48	14	62
SUBTOTAL				228	68	296
C.U. COSTA SUR			M. EN C. BERNABE AGUILAR PALOMINO	163	49	212
SUBTOTAL				163	49	212
TOTAL				391	117	508

FUENTE: COORDINACION GENERAL ACADEMICA

NOTA:

LOS IMPORTES SEÑALADOS COMO CONCURRENCIA DE LA U. DE G. PUEDEN MODIFICARSE AL FIRMARSE LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES, EN LOS TERMINOS QUE SE ACUERDEN LOS CONVENIOS.



ANEXO No. 9.3 .- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGIA – CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTO  
AL POSGRADO

(MILES DE PESOS)

DEPENDENCIA	PROYECTO	CONVENIO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA U. DE G.	TOTAL
C.U. CS. SOCIALES Y HUMANIDADES	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES		DR. JUAN MANUEL RAMIREZ SAINZ	385		385
SUBTOTAL				385	0	385
C.U. CS. DE LA SALUD	DOCTORADO EN GENETICA HUMANA		DR. JOSE MA. CANTU		710	710
SUBTOTAL				0	710	710
SUBTOTAL DE CENTROS				385	710	1,095
FONDO DE RESERVA PARA CUBRIR COMPROMISOS QUE RESULTEN DE LAS CONVOCATORIAS 1997 Y 1998					385	385
TOTAL				385	1,095	1,480

FUENTE: COORDINACION GENERAL ACADEMICA

NOTA:

LOS IMPORTES SEÑALADOS COMO CONCURRENCIA DE LA U DE G PUEDEN MODIFICARSE AL FIRMARSE LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDEN LOS CONVENIOS.



ANEXO No. 10.- APOYOS CONACYT – SIMORELOS 1997

(MILES DE PESOS)

DEPENDENCIA	PROYECTO	CONVENIO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA U. DE G.	TOTAL
C.U. DE CS. EXACTAS E ING.	DETERMINACION DE LA INFLUENCIA DE LA CARGA VERTICAL EN LA RESISTENCIA SISMICA DE MUROS DE MAMPOSTERIA ELABORADOS CON MATERIALES TIPICOS DE GUADALAJARA.		DR. RAMON PADILLA MORA	167		167
C.U. DE CS. EXACTAS E ING.	CONTROL TECTONICO Y CLIMATICO DEL AMBIENTE: EJEMPLO DE LA CUENCA DEL LAGO DE CHAPALA, MEXICO OCCIDENTAL		DR. PEDRO FAUSTO ZARATE DEL VALLE	255	77	332
C.U. DE CS. EXACTAS E ING.	EVALUACION DE ALTERNATIVAS DE USO AGROFORESTAL DE LODOS RESIDUALES SANITARIOS ORIGINADOS POR LAS PLANTAS TRATAADORAS DE AGUAS NEGRAS MUNICIPALES E INDUSTRIALES		ING. EDUARDO SALCEDO PEREZ	145		145
SUBTOTAL				567	77	644
C.U. CS. DE LA SALUD	EFECTO DE LOSARTAN SOBRE LA SINTESIS EN COLAGENA CARDIACA EN PACIENTES CON HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA (HAS)		DR. ERNESTO GERMAN CARDONA MUÑOZ	179		179
C.U. CS. DE LA SALUD	PREVALENCIA DE DESNUTRICION,DEFICIENCIA DE HIERRO, YODO Y PARASITOSIS EN POBLACION PEDIATRICA QUE ASISTE AL INADEJ, ARANDAS, JAL.		M. EN C. EDGAR M. VAZQUEZ GARIBAY	167		167
C.U. CS. DE LA SALUD	DETERMINACION DE TFN*DELTA,IL-BETA,EIL-10 COMO MARCADORES PRONOSTICOS TEMPRANOS EN LA ARTRITIS REUMATOIDE DEL ADULTO		M. EN C. MONICA VAZQUEZ DEL MERCADO	248		248
C.U. CS. DE LA SALUD	EVALUACION DEL PERFIL SERICO DE LIPIDOS EN UN GRUPO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON FACTORES DE RIESGOS PARA EL DESARROLLO DE HIPERLIPIDEMIA		M. EN C. ENRIQUE ROMERO VELARDE	86		86



DEPENDENCIA	PROYECTO	CONVENIO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA U DE G.	TOTAL
C.U. CS. DE LA SALUD	GENOTIPIFICACION DE LA APOLIPROTEINA EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO II, ASOCIACION CON LA SEVERIDAD DEL EDEMA MUSCULAR.		DR. ARTURO SANTOS GARCIA	140		140
C.U. CS. DE LA SALUD	ESTUDIO DE LA PROTEINA P21 RAS Y EXPRESION DEL MARCADOR DE ACTIVACION TEMPRANA CD69 EN LINFOCITOS T DE PACIENTE CON LEPROMATOSA		MA. EN C. MARY FAFUTIS MORRIS	160		160
C.U. CS. DE LA SALUD	TRATAMIENTO DE LA CIRROSIS HEPATICA CON INTERFERON ALFA 2º MECANISMOS MOLECULARES DE ACCION		BIOL. MYRIAM RUTH BUENO TOPETE	166		166
C.U. CS. DE LA SALUD	MENSAJEROS DE ALBUMINA Y ALFAFETOPROTEINA EN SANGRE PERIFERICA MARCADORES DE DAÑO HEPATICO		BLANCA ESTELA BASTIDAS RAMIREZ	186		186
SUBTOTAL				1,332	0	1,332
C.U. DE ARTE ARQ. Y D.	ANALISIS DE LA DESREGULACION Y DESGRAVACION DE LA PRODUCCION DE VIVIENDA EN EL ESTADO DE JALISCO		DR. EDUARDO LOPEZ MORENO ROMERO	172		172
SUBTOTAL				172	0	172
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.	EFFECTOS DEL GEN DEL HALOTANO EN EL COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO Y LA CALIDAD DE LA CARNE DE CERDO		DR. DANIEL ANDRES FABIAN VILLAGOMEZ ZAVALA	329		329
C.U. DE CS. BIOL. Y AGROP.	ELABORACIÓN DE AISLADOS PROTEINICOS A PARTIR DE LUPINOS SILVESTRES DEL CENTRO Y OCCIDENTE DE MEXICO		M. EN C. PEDRO MACEDONIO GARCIA LOPEZ	164		164
SUBTOTAL				493	0	493
SUBTOTAL DE CENTROS				2,564	77	2,641
FONDO DE RESERVA PARA CUBRIR COMPROMISOS QUE RESULTEN DE LAS CONVOCATORIAS 1997 Y 1998					1,343	1,343
TOTAL				2,564	1,420	3,984

FUENTE: COORDINACION GENERAL ACADEMICA

NOTA: LOS IMPORTES SEÑALADOS COMO CONCURRENCIA DE LA U. DE G. PUEDEN MODIFICARSE AL FIRMARSE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE.



ANEXO No. 11.- OTROS FONDOS

(MILES DE PESOS)

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	APORTACION DEL FONDO	CONCURRENCIA DE LA U. DE G.	TOTAL
VICERRECTORIA EJECUTIVA	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO		1,600		1,600
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES		347		347
TOTAL			1,947		1,947

FUENTE: COORDINACION GENERAL ACADEMICA